

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CATALUÑA, correspondientes al año 1926.

POSICION GEOGRÁFICA DE BARCELONA

Latitud..... 41° 21' 18" N.
 Longitud..... 8m 40.5 al W. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos.*

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en BARCELONA el año 1926.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 17	16 33	1	7 3	17 7	1	6 26	17 42	1	5 35	18 16	1	4 48	18 48	1	4 20	19 18	1	4 20	19 28	1	4 45	19 9	1	5 17	18 25	1	5 47	17 84	1	6 22	16 47			
2	7 17	16 33	2	7 2	17 9	2	6 25	17 43	2	5 33	18 17	2	4 47	18 49	2	4 19	19 19	2	4 21	19 28	2	4 46	19 8	2	5 17	18 23	2	5 48	17 32	2	6 23	16 46			
3	7 18	16 34	3	7 1	17 10	3	6 23	17 44	3	5 31	18 18	3	4 46	18 50	3	4 18	19 19	3	4 22	19 28	3	4 47	19 6	3	5 18	18 21	3	5 49	17 30	3	6 24	16 45			
4	7 18	16 35	4	7 0	17 11	4	6 21	17 45	4	5 30	18 19	4	4 45	18 51	4	4 18	19 20	4	4 23	19 29	4	4 48	19 5	4	5 19	18 20	4	5 50	17 29	4	6 25	16 44			
5	7 18	16 36	5	6 59	17 12	5	6 20	17 46	5	5 28	18 20	5	4 44	18 52	5	4 18	19 21	5	4 23	19 29	5	4 49	19 4	5	5 21	18 18	5	5 51	17 27	5	6 26	16 43			
6	7 18	16 37	6	6 58	17 13	6	6 18	17 47	6	5 26	18 21	6	4 42	18 53	6	4 18	19 22	6	4 23	19 27	6	4 50	19 3	6	5 22	18 16	6	5 52	17 25	6	6 27	16 42			
7	7 17	16 38	7	6 56	17 14	7	6 17	17 48	7	5 25	18 22	7	4 41	18 54	7	4 17	19 23	7	4 24	19 27	7	4 51	19 2	7	5 23	18 15	7	5 53	17 24	7	6 28	16 41			
8	7 17	16 39	8	6 55	17 15	8	6 16	17 49	8	5 23	18 23	8	4 40	18 55	8	4 17	19 24	8	4 25	19 27	8	4 52	19 1	8	5 24	18 14	8	5 54	17 23	8	6 29	16 40			
9	7 17	16 40	9	6 54	17 16	9	6 15	17 50	9	5 21	18 24	9	4 39	18 56	9	4 17	19 25	9	4 25	19 26	9	4 53	18 59	9	5 25	18 13	9	5 55	17 22	9	6 30	16 39			
10	7 17	16 41	10	6 53	17 17	10	6 14	17 51	10	5 20	18 25	10	4 37	18 57	10	4 17	19 26	10	4 26	19 26	10	4 54	18 58	10	5 26	18 12	10	5 56	17 21	10	6 31	16 38			
11	7 17	16 42	11	6 52	17 18	11	6 13	17 52	11	5 18	18 26	11	4 36	18 58	11	4 17	19 27	11	4 27	19 26	11	4 55	18 56	11	5 27	18 11	11	5 57	17 20	11	6 32	16 37			
12	7 18	16 43	12	6 50	17 19	12	6 12	17 53	12	5 17	18 27	12	4 35	18 59	12	4 16	19 28	12	4 28	19 26	12	4 56	18 55	12	5 28	18 10	12	5 58	17 19	12	6 33	16 36			
13	7 16	16 44	13	6 49	17 20	13	6 11	17 54	13	5 16	18 28	13	4 34	19 0	13	4 16	19 29	13	4 29	19 25	13	4 57	18 54	13	5 29	18 9	13	6 0	17 18	13	6 34	16 35			
14	7 16	16 45	14	6 48	17 21	14	6 10	17 55	14	5 15	18 29	14	4 33	19 1	14	4 16	19 30	14	4 30	19 24	14	4 58	18 52	14	5 30	18 8	14	6 1	17 17	14	6 35	16 34			
15	7 16	16 46	15	6 47	17 22	15	6 9	17 56	15	5 14	18 30	15	4 32	19 2	15	4 16	19 31	15	4 31	19 23	15	4 59	18 51	15	5 31	18 7	15	6 2	17 16	15	6 36	16 33			
16	7 16	16 47	16	6 46	17 23	16	6 8	17 57	16	5 13	18 31	16	4 31	19 3	16	4 16	19 32	16	4 32	19 22	16	5 0	18 49	16	5 32	17 59	16	6 3	17 15	16	6 37	16 32			
17	7 15	16 48	17	6 45	17 24	17	6 7	17 58	17	5 12	18 32	17	4 30	19 4	17	4 16	19 33	17	4 33	19 21	17	5 1	18 48	17	5 33	17 58	17	6 4	17 14	17	6 38	16 31			
18	7 14	16 49	18	6 44	17 25	18	6 6	17 59	18	5 11	18 33	18	4 29	19 5	18	4 16	19 34	18	4 34	19 20	18	5 2	18 47	18	5 34	17 57	18	6 5	17 13	18	6 39	16 30			
19	7 14	16 50	19	6 43	17 26	19	6 5	18 0	19	5 10	18 34	19	4 28	19 6	19	4 16	19 35	19	4 35	19 19	19	5 3	18 46	19	5 35	17 56	19	6 6	17 12	19	6 40	16 29			
20	7 13	16 51	20	6 42	17 27	20	6 4	18 1	20	5 9	18 35	20	4 27	19 7	20	4 16	19 36	20	4 36	19 18	20	5 4	18 45	20	5 36	17 55	20	6 7	17 11	20	6 41	16 28			
21	7 13	16 52	21	6 41	17 28	21	6 3	18 2	21	5 8	18 36	21	4 26	19 8	21	4 16	19 37	21	4 37	19 17	21	5 5	18 44	21	5 37	17 54	21	6 8	17 10	21	6 42	16 27			
22	7 12	16 53	22	6 40	17 29	22	6 2	18 3	22	5 7	18 37	22	4 25	19 9	22	4 16	19 38	22	4 38	19 16	22	5 6	18 43	22	5 38	17 53	22	6 9	17 9	22	6 43	16 26			
23	7 11	16 54	23	6 39	17 30	23	6 1	18 4	23	5 6	18 38	23	4 24	19 10	23	4 16	19 39	23	4 39	19 15	23	5 7	18 42	23	5 39	17 52	23	6 10	17 8	23	6 44	16 25			
24	7 11	16 55	24	6 38	17 31	24	6 0	18 5	24	5 5	18 39	24	4 23	19 11	24	4 16	19 40	24	4 40	19 14	24	5 8	18 41	24	5 40	17 51	24	6 11	16 59	24	6 45	16 24			
25	7 11	16 56	25	6 37	17 32	25	5 59	18 6	25	5 4	18 40	25	4 22	19 12	25	4 16	19 41	25	4 41	19 13	25	5 9	18 40	25	5 41	17 50	25	6 12	16 58	25	6 46	16 23			
26	7 10	16 57	26	6 36	17 33	26	5 58	18 7	26	5 3	18 41	26	4 21	19 13	26	4 16	19 42	26	4 42	19 12	26	5 10	18 39	26	5 42	17 49	26	6 13	16 57	26	6 47	16 22			
27	7 9	16 58	27	6 35	17 34	27	5 57	18 8	27	5 2	18 42	27	4 20	19 14	27	4 16	19 43	27	4 43	19 11	27	5 11	18 38	27	5 43	17 48	27	6 14	16 56	27	6 48	16 21			
28	7 8	16 59	28	6 34	17 35	28	5 56	18 9	28	5 1	18 43	28	4 19	19 15	28	4 16	19 44	28	4 44	19 10	28	5 12	18 37	28	5 44	17 47	28	6 15	16 55	28	6 49	16 20			
29	7 8	17 0	29	6 33	17 36	29	5 55	18 10	29	5 0	18 44	29	4 18	19 16	29	4 16	19 45	29	4 45	19 9	29	5 13	18 36	29	5 45	17 46	29	6 16	16 54	29	6 50	16 19			
30	7 7	17 1	30	6 32	17 37	30	5 54	18 11	30	4 59	18 45	30	4 17	19 17	30	4 16	19 46	30	4 46	19 8	30	5 14	18 35	30	5 46	17 45	30	6 17	16 53	30	6 51	16 18			
31	7 7	17 2	31	6 31	17 38	31	5 53	18 12	31	4 58	18 46	31	4 16	19 18	31	4 16	19 47	31	4 47	19 7	31	5 15	18 34	31	5 47	17 44	31	6 18	16 52	31	6 52	16 17			
1	7 6	17 3	1	6 30	17 39	1	5 52	18 13	1	4 57	18 47	1	4 15	19 19	1	4 16	19 48	1	4 48	19 6	1	5 16	18 33	1	5 48	17 43	1	6 19	16 51	1	6 53	16 16			
2	7 5	17 4	2	6 29	17 40	2	5 51	18 14	2	4 56	18 48	2	4 14	19 20	2	4 16	19 49	2	4 49	19 5	2	5 17	18 32	2	5 49	17 42	2	6 20	16 50	2	6 54	16 15			
3	7 5	17 5	3	6 28	17 41	3	5 50	18 15	3	4 55	18 49	3	4 13	19 21	3	4 16	19 50	3	4 50	19 4	3	5 18	18 31	3	5 50	17 41	3	6 21	16 49	3	6 55	16 14			
4	7 4	17 6	4	6 27	17 42	4	5 49	18 16	4	4 54	18 50	4	4 12	19 22	4	4 16	19 51	4	4 51	19 3	4	5 19	18 30	4	5 51	17 40	4	6 22	16 48	4	6 56	16 13			
5	7 4	17 7	5	6 26	17 43	5	5 48	18 17	5	4 53	18 51	5	4 11	19 23	5	4 16	19 52	5	4 52	19 2	5	5 20	18 29	5	5 52	17 39	5	6 23	16 47	5	6 57	16 12			
6	7 4	17 8	6	6 25	17 44	6	5 47	18 18	6	4 52	18 52	6	4 10	19 24	6	4 16	19 53	6	4 53	19 1	6	5 21	18 28	6	5 53	17 38	6	6 24	16 46	6	6 58	16 11			
7	7 4	17 9	7	6 24	17 45	7	5 46	18 19	7	4 51	18 53	7	4 9	19 25	7	4 16	19 54	7	4 54	19 0	7	5 22	18 27	7	5 54	17 37	7	6 25	16 45	7	6 59	16 10			
8	7 4	17 10	8	6 23	17 46	8	5 45	18 20	8	4 50	18 54	8	4 8	19 26	8	4 16	19 55	8	4 55	19 0	8	5 23	18 26	8	5 55	17 36	8	6 26	16 44	8	7 0	16 9			
9	7 4	17 11	9	6 22	17 47	9	5 44	18 21	9	4 49	18 55	9	4 7	19 27	9	4 16	19 56	9	4 56	19 0	9	5 24	18 25	9	5 56										

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en la Península, el año 1926

ENERO

- Día 7. Cuarto meng. a 7 horas 22 min. en Libra.
- 14. Luna nueva a 6 horas 35 min. en Capricornio.
- 20. Cuarto crec. a 22 horas 31 min. en Aries.
- 28. Luna llena a 21 horas 35 min. en Leo.

FEBRERO

- Día 5. Cuarto meng. a 23 horas 25 min. en Escorpio.
- 12. Luna nueva a 17 horas 20 min. en Acuario.
- 19. Cuarto crec. a 12 horas 36 min. en Tauro.
- 27. Luna llena a 16 horas 51 min. en Virgo.

MARZO

- Día 7. Cuarto meng. a 11 horas 50 min. en Sagitario.
- 14. Luna nueva a 3 horas 20 min. en Piscis.
- 21. Cuarto crec. a 5 horas 12 min. en Géminis.
- 29. Luna llena a 10 horas 0 min. en Libra.

ABRIL

- Día 5. Cuarto meng. a 20 horas 50 min. en Capricornio.
- 12. Luna nueva a 12 horas 56 min. en Aries.
- 19. Cuarto crec. a 23 horas 23 min. en Cáncer.
- 28. Luna llena a 0 horas 17 min. en Escorpio.

MAYO

- Día 5. Cuarto meng. a 3 horas 13 min. en Acuario.
- 11. Luna nueva a 22 horas 55 min. en Tauro.
- 19. Cuarto crec. a 17 horas 48 min. en Leo.
- 27. Luna llena a 11 horas 49 min. en Sagitario.

JUNIO

- Día 3. Cuarto meng. a 8 horas 9 min. en Piscis.
- 10. Luna nueva a 10 horas 8 min. en Géminis.
- 18. Cuarto crec. a 11 horas 14 min. en Virgo.
- 25. Luna llena a 21 horas 13 min. en Capricornio.

JULIO

- Día 2. Cuarto meng. a 13 horas 2 min. en Aries.
- 9. Luna nueva a 23 horas 6 min. en Cáncer.
- 18. Cuarto crec. a 2 horas 55 min. en Libra.
- 25. Luna llena a 5 horas 13 min. en Acuario.
- 31. Cuarto meng. a 19 horas 25 min. en Tauro.

AGOSTO

- Día 8. Luna nueva a 13 horas 49 min. en Leo.
- 16. Cuarto crec. a 16 horas 39 min. en Escorpio.
- 23. Luna llena a 12 horas 38 min. en Acuario.
- 30. Cuarto meng. a 4 horas 40 min. en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 7. Luna nueva a 5 horas 45 min. en Virgo.
- 15. Cuarto crec. a 4 horas 27 min. en Sagitario.
- 21. Luna llena a 20 horas 19 min. en Piscis.
- 28. Cuarto meng. a 17 horas 48 min. en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 6. Luna nueva a 22 horas 13 min. en Libra.
- 14. Cuarto crec. a 14 horas 28 min. en Capricornio.
- 21. Luna llena a 5 horas 15 min. en Aries.
- 28. Cuarto meng. a 10 horas 57 min. en Leo.

NOVIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 14 horas 34 min. en Escorpio.
- 12. Cuarto crec. a 23 horas 3 min. en Acuario.
- 19. Luna llena a 16 horas 21 min. en Tauro.
- 27. Cuarto meng. a 7 horas 15 min. en Virgo.

DICIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 6 horas 12 min. en Sagitario.
- 12. Cuarto crec. a 6 horas 47 min. en Piscis.
- 19. Luna llena a 6 horas 8 min. en Géminis.
- 27. Cuarto meng. a 4 horas 59 min. en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

<ul style="list-style-type: none"> Día 20 de Enero, Sol en Acuario. 19 de Febrero, Sol en Piscis. 21 de Marzo, Sol en Aries. 20 de Abril, Sol en Tauro. 21 de Mayo, Sol en Géminis. 22 de Junio, Sol en Cáncer. 	<p>Primavera.</p> <p>Estío.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Día 23 de Julio, Sol en Leo. 23 de Agosto, Sol en Virgo. 23 de Septiembre, Sol en Libra. 24 de Octubre, Sol en Escorpio. 23 de Noviembre, Sol en Sagitario. 22 de Diciembre, Sol en Capricornio. 	<p>Canfenda.</p> <p>Otoño.</p> <p>Invierno.</p>
---	---------------------------------	---	---

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 9 horas 2 min.
El Estío, el 22 de Junio a 4 horas 30 min.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 19 horas 27 min.
El Invierno, el 22 de Diciembre a 14 horas 34 min.

1926.—ECLIPSES DE SOL

ENERO 14.—ECLIPSE TOTAL DE SOL, INVISIBLE EN BARCELONA

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3 h. 58,6 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $33^{\circ} 0'$ al E. de Greenwich y latitud $3^{\circ} 25'$ N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 4 h. 55,1 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $20^{\circ} 37'$ al E. de Greenwich y latitud $7^{\circ} 4'$ N.

El eclipse central a medio día, sucede a 6 h. 37,9 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud $82^{\circ} 45'$ al E. de Greenwich y latitud $10^{\circ} 6'$ S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 8 h. 17,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $142^{\circ} 31'$ al E. de Greenwich y latitud $1^{\circ} 41'$ N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 9 h. 14,3 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $130^{\circ} 12'$ al E. de Greenwich y latitud $11^{\circ} 2'$ N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y Asia, en gran parte de África, en parte de la Australia, en el Océano Índico y parte del Pacífico.

JULIO 9-10.—ECLIPSE ANULAR DE SOL, INVISIBLE EN BARCELONA

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 9, a 20 h. 4,7 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $148^{\circ} 0'$ al E. de Greenwich y latitud $2^{\circ} 49'$ N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 9, a 21 h. 9,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $131^{\circ} 45'$ al E. de Greenwich y latitud $3^{\circ} 58'$ N.

El eclipse central a mediodía sucede el día 9, a 23 h. 5,4 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud $165^{\circ} 0'$ al W. de Greenwich y latitud $25^{\circ} 36'$ N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 10, a 1 h. 1,4 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $162^{\circ} 58'$ al W. de Greenwich y latitud $1^{\circ} 14'$ N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 10, a 2 h. 6,5 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $119^{\circ} 27'$ al W. de Greenwich y latitud $0^{\circ} 5'$ N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Asia, América del Norte y Australia y en el Océano Pacífico.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INS

ESCALAFÓN general provisional del personal administrativo de este Departamento, con inclusión de los funcionarios de corriente, y totalizado el

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
64	D. Juan Adolfo López del Prado.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de León.....	León.....
65	Miguel Forcada Urive.....	Idem id. id. de Canarias.....	Jaén.....
66	Luis Riva Satué.....	Idem id. id. de Huesca.....	Huesca.....
67	Cristóbal Muñoz Escobar.....	Idem id. id. de Canarias.....	Jaén.....
68	Juan Velilla López.....	Idem id. id. de Tarragona.....	Zaragoza.....
69	Antonio Collado Vázquez.....	Idem id. id. de Huelva.....	Huelva.....
70	Juan Pastés Aubert.....	Idem id. id. de Tarragona.....	Barcelona.....
71	Eugenio Tejero Ebrat.....	Idem id. id. de Tarragona.....	Murcia.....
72	Alberto Lamparero Castañent.....	Idem id. id. de Málaga.....	Guadalajara.....
73	Antonio Mora Guasp.....	Idem id. id. de Baleares.....	Baleares.....
74	Celso Sánchez y Sánchez.....	Idem id. id. de Salamanca.....	Salamanca.....
75	Marcial Olea Díaz.....	Idem id. id. de Palencia.....	Palencia.....
76	Amando Luaces Peón.....	Idem id. id. de Pontevedra.....	Pontevedra.....
77	Buenaventura Bonnet Reverón.....	Idem id. id. de Canarias.....	Canarias.....
78	José Carlos Quintas Juan.....	Idem id. id. de Zamora.....	Zamora.....
79	Segundo Martínez Bretos.....	Idem id. id. de Huesca.....	Huesca.....
80	Angel Malo de las Heras.....	Idem id. id. de Cuenca.....	Cuenca.....
81	Juan Antonio de Cea Sobrino.....	Idem id. id. de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....
82	Toribio Martínez Iglesias.....	Idem id. id. de Pontevedra.....	Pontevedra.....
83	Antonio Perelló Rumiá.....	Idem id. id. de Lérida.....	Lérida.....
84	Jorge Moya de la Torre.....	Idem id. id. de Guadalajara.....	Madrid.....
85	Juan Santos Prada.....	Idem id. id. de Zamora.....	Zamora.....
86	Eladio Mate Lozano.....	Idem id. id. de Palencia.....	Burgos.....
87	Juan Yagüe Valiente.....	Idem id. id. de Alicante.....	Murcia.....
88	Teófilo Gómez Raso.....	Idem id. id. de Santander.....	Burgos.....
89	Antonio Montes de Torre.....	Idem id. id. de Segovia.....	Madrid.....
90	Bernardino Gallardo Díez.....	Idem id. id. de Almería.....	Cáceres.....
91	Eduardo Roquero Franquelo.....	Idem id. id. de Almería.....	Málaga.....
92	Ramón Pontones Navarro.....	Idem id. id. de Murcia.....	Murcia.....
93	Francisco de la Torre y Torres.....	Idem id. id. de Jaén.....	Jaén.....
94	Rafael Vallejo Blanco.....	Idem id. id. de Huelva.....	Sevilla.....
95	Aquilino González Calvo.....	Idem id. id. de Teruel.....	Madrid.....
96	Lorenzo Salas Medina.....	Idem id. id. de Santander.....	Logroño.....
97	Pedro Sánchez Núñez.....	Idem id. id. de Pontevedra.....	Segovia.....
98	Fulgencio Martínez Roca.....	Idem id. id. de Murcia.....	Murcia.....
99	Antonio San Agustín Téllez.....	Idem id. id. de Valladolid.....	Guadalajara.....
100	Esteban Valcárcel Gómez.....	Instituto de Murcia.....	León.....
101	Zacarias Martínez Loygorri.....	Instituto de Cádiz.....	Navarra.....
102	Luis Santiago Enríquez.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Valencia.....	Málaga.....
103	José Alonso Moreda.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	Salamanca.....
104	José Mariño Carragal.....	Secretaría del Ministerio.....	La Coruña.....
105	José Murcia Castro.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de León.....	Santander.....
106	Antonio Albert Bonet.....	Archivo general de Valencia.....	Valencia.....
107	Eusebio Elorza Garat.....	Instituto de Bacza.....	Jaén.....
108	Rosendo García Fernández Argüelles.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....
109	Juan Antonio Salvador Aldea.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Valencia.....	Teruel.....
110	José Pérez Quevedo.....	Escuela Normal de Maestros de Huelva.....	Cádiz.....
111	Federico Estrada Pérez.....	Universidad Central.....	Madrid.....
112	Rafael Villanueva Angulo.....	Universidad Central.....	Segovia.....
113	José Alarcón Ortuño.....	Universidad Central.....	Murcia.....
114	Juan Gutiérrez Rodríguez.....	Universidad Central.....	Isla de Cuba.....
115	Domingo Selser Tosi.....	Universidad de Barcelona.....	Lérida.....
116	Enrique Rodríguez Redondo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....

TRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Secciones administrativas de Primera enseñanza, formado en cumplimiento del artículo 3.º del Real decreto de 17 de Abril de 1901, en el día 30 del propio mes.

(Continuación de la GACETA núm. 121.)

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TITULOS Y OBSERVACIONES	
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
24 Octubre 1871.....	5	1	»	14	4	»	19	6	6	Maestro Elemental.	
27 Enero 1867.....	5	1	»	14	4	»	»	9	28	»	
18 Agosto 1875.....	5	1	»	15	4	11	»	7	25	»	
18 Agosto 1865.....	5	1	»	14	4	»	»	10	28	Maestro Elemental.	
2 Enero 1878.....	5	1	»	14	4	»	»	1	29	Maestro Elemental.	
31 Marzo 1874.....	5	1	»	14	4	»	»	7	»	»	
19 Noviembre 1884.....	5	1	»	14	4	»	»	1	14	Maestro y Bachiller.	
18 Julio 1882.....	5	1	»	14	4	»	»	»	22	Maestro Superior y Bachiller.	
7 Agosto 1875.....	5	1	»	14	4	»	»	8	»	»	
8 Noviembre 1871.....	5	1	»	14	4	»	»	4	7	»	
28 Noviembre 1871.....	5	1	»	14	4	»	»	4	5	25	Maestro Elemental.
16 Septiembre 1883.....	5	1	»	14	4	»	»	3	1	»	Maestro Elemental.
21 Julio 1885.....	5	1	»	14	4	»	»	9	9	»	Maestro Elemental.
17 Julio 1883.....	5	1	»	14	4	»	»	1	»	»	Maestro Superior y Bachiller.
4 Noviembre 1873.....	5	1	»	14	4	»	»	8	1	3	Maestro Superior y Bachiller.
13 Mayo 1866.....	5	1	»	14	4	»	»	1	10	1	Maestro Elemental.
18 Octubre 1883.....	5	1	»	14	4	»	»	1	10	»	Maestro Elemental.
14 Noviembre 1883.....	5	1	»	14	4	»	»	1	9	»	Maestro Normal.
1 Diciembre 1878.....	5	1	»	14	4	»	»	1	7	»	Maestro Superior.
27 Marzo 1878.....	5	1	»	14	4	»	»	1	6	28	Maestro Elemental.
23 Abril 1883.....	5	1	»	14	4	»	»	»	11	4	»
25 Agosto 1878.....	5	1	»	14	4	»	»	12	11	26	»
18 Febrero 1878.....	5	1	»	14	4	»	»	8	»	28	Maestro Superior y Normal.
15 Abril 1872.....	5	1	»	14	»	»	»	»	»	»	»
3 Enero 1871.....	5	1	»	13	11	»	»	»	»	»	»
3 Enero 1881.....	5	1	»	13	10	17	»	»	»	»	»
8 Marzo 1859.....	5	1	»	14	4	»	»	»	»	5	Bachiller.
10 Agosto 1892.....	5	1	»	13	10	15	»	»	»	»	Maestro Elemental.
12 Mayo 1888.....	5	1	»	13	10	11	»	»	»	»	Bachiller. Aspirante a plaza de pesetas.
30 Enero 1887.....	5	1	»	13	10	11	»	»	»	»	Maestro Superior y Bachiller.
15 Abril 1892.....	5	1	»	13	10	9	»	»	»	»	Maestro Elemental y Bachiller.
15 Mayo 1885.....	5	1	»	13	10	3	»	»	»	»	Bachiller.
11 Agosto 1874.....	5	1	»	13	10	»	»	»	»	»	Maestro Superior.
27 Abril 1867.....	5	1	»	13	9	»	»	»	»	»	Maestro Normal y Bachiller.
15 Abril 1881.....	5	1	»	13	7	17	»	»	»	»	Maestro Superior.
31 Mayo 1879.....	5	1	»	13	7	5	»	»	»	»	Maestro Elemental y Bachiller.
17 Octubre 1875.....	5	»	21	18	»	»	»	»	»	»	Graduado de Perito mercantil.
6 Noviembre 1871.....	4	10	24	10	7	26	»	»	»	»	»
2 Diciembre 1891.....	4	10	»	13	1	3	»	»	»	»	»
25 Julio 1870.....	4	9	27	22	5	13	»	»	»	»	»
12 Marzo 1872.....	4	6	24	17	»	11	»	»	»	»	»
23 Noviembre 1891.....	4	4	19	12	2	11	»	»	»	»	»
17 Febrero 1888.....	4	3	19	9	8	10	»	»	»	»	»
26 Junio 1885.....	4	2	20	13	2	25	»	»	»	»	Bachiller.
18 Octubre 1885.....	4	2	13	9	6	19	»	»	»	»	Licenciado en Derecho.
18 Mayo 1886.....	4	2	»	10	10	9	»	»	»	»	Maestro Elemental.
12 Septiembre 1873.....	4	»	21	21	4	18	»	»	»	»	»
23 Marzo 1885.....	4	»	16	22	1	11	»	»	»	»	Doctor en Ciencias Exactas.
11 Septiembre 1873.....	4	»	15	22	»	17	»	»	»	»	Licenciado en Derecho.
9 Enero 1879.....	4	»	16	21	4	22	»	»	»	»	Licenciado en Filosofía y Letras.
24 Mayo 1872.....	4	»	16	21	4	»	»	»	»	»	Licenciado en Ciencias Naturales.
20 Junio 1873.....	4	»	18	20	2	23	»	»	»	»	Bachiller.
1 Octubre 1885.....	4	»	16	19	»	15	»	»	»	»	Licenciado en Filosofía y Letras.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
117	D. Juan José Peña de Barros.....	Universidad de Barcelona.....	Murcia.....
118	Juan Rafael del Río Cubero.....	Universidad Central.....	Córdoba.....
119	Rafael Viscasillas Cabañero.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona.....
120	Luis Maynar Duplá.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.....	Zaragoza.....
121	Tomás Cortés Moreno.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Cuenca.....
122	Daniel Añó Espert.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Alicante.....	Valencia.....
123	Francisco de las Heras León.....	Universidad Central.....	Cuenca.....
124	Rodolfo Baonza Lázaro.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....
125	Antonio García Gutiérrez.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Albacete.....	Madrid.....
126	José Segarra Villasol.....	Idem id. id. de Gerona.....	Castellón.....
127	Raimundo Colomo Senosiain.....	Instituto de Zaragoza.....	Navarra.....
128	Angel Arévalo Marco.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Granada.....	Madrid.....
129	Rufino Zamora Cárdenas.....	Idem id. id. de Canarias.....	Canarias.....
130	Eduardo Aguilar Diaz.....	Sección de Derechos pasivos del Magisterio.....	Badajoz.....
131	Luis Rodríguez Rodríguez.....	Instituto de Toledo.....	Teruel.....
132	Pedro Enrique Pérez Salgado.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Lugo.....	Orense.....
133	Victor Alonso Alonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....
134	Fernando Camuñas Alvarez.....	Instituto de Alicante.....	Toledo.....
135	Lucinio Llorente y Llorente.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Soria.....	Soria.....
136	Juan Fernández Alcalá.....	Escuela de Comercio de Madrid.....	Málaga.....
137	José Jorge Neach.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida.....	Lérida.....
138	Miguel Piedra García.....	Universidad Central.....	Cádiz.....
139	Vicente Sancho Pascual.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Valencia.....
140	Eduardo García Zurbano.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Madrid.....
141	José Vidal Farré.....	Escuela Normal de Maestros de Barcelona.....	Lérida.....
142	Francisco de Asís Vázquez Gómez.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres.....	Córdoba.....
143	Juan Gavira López.....	Escuela de Comercio de Málaga.....	Málaga.....
144	Manuel Garrido Vidal.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.....	La Coruña.....
145	Miguel Morales Sancho.....	Secretaría del Ministerio.....	Valencia.....
146	Emiliano Pablo Pérez Buisán.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Teruel.....	Zaragoza.....
147	Luis Velasco Damas.....	Idem id. id. de Málaga.....	Jaén.....
148	Benito Zurita García.....	Idem id. id. de León.....	Palencia.....
149	Francisco Cerón Baños.....	Universidad de Murcia.....	Murcia.....
150	Vicente Martínez Navarro.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba.....	Córdoba.....
151	Eduardo Pedraza Pérez.....	Instituto de Soria.....	Madrid.....
152	Antonio de Haro Roselló.....	Instituto de Baleares.....	Baleares.....
153	D.ª Josefa Cabrera Rodríguez.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Toledo.....	La Coruña.....
154	D. Juan Lorient Ebrí.....	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.....	Castellón.....
155	Diego Brocardo Forcades.....	Instituto de Jerez de la Frontera.....	Valencia.....
156	Crisógono Fernández Novillo.....	Instituto de Badajoz.....	Toledo.....
157	Luis Luna Escobar.....	Universidad de Murcia.....	Murcia.....
158	Francisco López Jerpe.....	Universidad de Santiago.....	La Coruña.....
159	José Martí Crespo.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Gerona.....	Murcia.....
160	Alberto Camero Duarte.....	Archivo de Indias.....	Sevilla.....
161	Manuel Gómez Arroyo.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....
162	Vicente Bellido Fons.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante.....
163	Carlos Morán López.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....
164	Manuel Martínez Montoya.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....
165	Daniel Granados Clavijo.....	Escuela de Comercio de Málaga.....	Cádiz.....
166	Angel Zorita García.....	Instituto de Santander.....	Valladolid.....
167	Pedro Pascual Laza.....	Universidad de Valladolid.....	Valladolid.....
168	Ramón Betxer Fardo.....	Instituto de Albacete.....	Albacete.....
169	Benigno Janín Campos.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Navarra.....	Huesca.....
170	Luis Malvido Sanmartín.....	Universidad de Santiago.....	La Coruña.....
171	Lucas Calle Nieto.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Segovia.....	Segovia.....
172	Manuel Garrigós Navarro.....	Instituto de Baleares.....	Valencia.....
173	D.ª Ramona Ramiro Navarro García.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Teruel.....	Teruel.....

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TITULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	10 Diciembre 1876.....	4	»	16	17	9	21	»	»	
30 Marzo 1878.....	4	»	16	17	8	27	»	»	»	Bachiller.
20 Enero 1875.....	4	»	16	16	1	8	»	»	»	Licenciado en Derecho.
25 Diciembre 1887.....	3	10	5	10	8	»	»	»	»	Bachiller.
7 Marzo 1872.....	3	8	27	23	3	9	»	»	»	»
15 Agosto 1892.....	3	5	24	10	5	15	»	»	»	Maestro Superior y Bachiller.
2 Abril 1881.....	3	5	18	12	3	1	»	»	»	»
11 Agosto 1889.....	3	5	12	13	4	18	»	»	»	»
3 Marzo 1894.....	3	4	10	10	3	6	»	»	»	Maestro Elemental.
18 Noviembre 1863.....	3	3	14	12	4	7	»	»	»	»
16 Marzo 1878.....	3	3	13	12	4	29	»	»	»	»
16 Marzo 1895.....	3	3	12	10	»	14	»	»	»	Bachiller y Contador mercantil.
8 Diciembre 1884.....	3	2	1	14	4	»	1	»	26	Postergación perpetua para el ascenso.
23 Junio 1871.....	3	1	17	9	1	5	»	»	»	»
3 Febrero 1881.....	3	»	28	22	3	3	»	»	»	»
29 Abril 1892.....	3	»	6	»	10	23	»	»	»	Maestro Superior.
6 Marzo 1867.....	2	11	23	24	9	15	»	»	»	»
30 Mayo 1858.....	2	11	14	35	2	10	»	»	»	Graduado de Bachiller.
13 Febrero 1879.....	2	11	5	12	6	24	»	»	»	Maestro Elemental.
22 Enero 1875.....	2	11	»	8	10	14	»	»	»	»
4 Noviembre 1888.....	2	10	»	9	4	11	»	»	»	Maestro Superior.
7 Agosto 1865.....	2	9	14	21	9	»	»	»	»	»
16 Abril 1873.....	2	9	4	24	4	10	»	»	»	»
14 Septiembre 1880.....	2	9	»	27	7	10	»	»	»	»
18 Octubre 1871.....	2	9	»	23	4	2	»	»	»	Graduado de Maestro elemental.
2 Marzo 1864.....	2	8	19	13	3	15	»	»	»	Perito mercantil.
31 Agosto 1884.....	2	8	9	9	8	15	»	»	»	»
23 Noviembre 1891.....	2	7	12	9	3	12	»	»	»	Maestro Elemental.
7 Octubre 1875.....	2	6	2	19	6	27	»	»	»	»
8 Agosto 1890.....	2	5	14	12	8	»	»	»	»	Maestro.
16 Septiembre 1890.....	2	4	18	9	1	4	»	»	»	Maestro Superior.
5 Febrero 1889.....	2	4	15	8	11	3	»	»	»	Maestro Elemental.
23 Octubre 1873.....	2	3	17	23	2	13	»	»	»	»
28 Mayo 1879.....	2	3	16	9	4	21	»	»	»	»
13 Marzo 1877.....	2	2	11	18	3	27	»	»	»	»
27 Mayo 1865.....	2	1	8	25	11	11	»	»	»	»
12 Enero 1894.....	2	1	»	8	5	29	»	»	»	Maestro Superior.
17 Enero 1877.....	2	»	16	8	5	17	»	»	»	»
24 Marzo 1879.....	1	10	»	17	4	27	»	»	»	»
17 Noviembre 1870.....	1	8	»	20	»	21	»	»	»	»
22 Febrero 1888.....	1	8	»	5	1	»	»	»	»	Licenciado en Derecho.
18 Julio 1861.....	1	7	22	31	7	24	»	»	»	»
1 Enero 1893.....	1	7	21	8	5	29	»	»	»	Bachiller.
26 Junio 1892.....	1	7	5	10	7	27	»	»	»	»
12 Junio 1889.....	1	7	5	7	11	19	»	»	»	»
12 Diciembre 1877.....	1	7	5	20	6	»	»	»	»	»
9 Noviembre 1879.....	1	7	5	16	1	15	»	»	»	»
20 Junio 1888.....	1	7	5	16	9	14	»	»	»	»
22 Febrero 1885.....	1	7	5	7	9	»	»	»	»	»
3 Marzo 1890.....	1	4	12	16	11	17	»	»	»	»
7 Junio 1862.....	1	4	»	28	5	24	»	»	»	Licenciado en Derecho.
25 Agosto 1866.....	1	3	10	10	4	21	»	»	»	»
3 Enero 1897.....	1	1	25	8	5	29	»	»	»	»
29 Agosto 1874.....	»	11	3	38	1	21	»	»	»	Licenciado en Derecho.
18 Octubre 1897.....	»	9	4	8	5	29	»	»	»	Maestro Superior.
6 Julio 1883.....	»	8	16	7	2	17	»	»	»	»
14 Marzo 1897.....	»	7	11	8	3	27	»	»	»	Maestra y Bachiller.

Número de orden en la caso	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
174	D. Clara Indarte Lahoz.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Valencia.....	Teruel.....
175	D. José Vázquez Eleizégui.....	Universidad de Santiago.....	La Coruña.....
176	Ramón Gil Segura.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Murcia.....	Alicante.....
177	Rafael Alvarez Borbolla López.....	Universidad de Oviedo.....	Oviedo.....
178	Ricardo Gómez Calleja.....	Universidad de Valladolid.....	Valladolid.....
179	Luis Botella Jádenes.....	Universidad de Valencia.....	Barcelona.....
180	Manuel del Alamo Mena.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....
181	Francisco de Basabe Esquinas.....	Universidad de Salamanca.....	Murcia.....
182	José García Orejón.....	Universidad de Granada.....	Granada.....
183	Andrés Fernández Fernández.....	Universidad de Santiago.....	La Coruña.....
184	Antonio Fernández Arroyo.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....
185	D. Manuela Matilde Gómez Maorad.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.....	Teruel.....
186	D. Florencio Sanz Hernando.....	Escuela Industrial de Santander.....	Soria.....
187	Miguel Martín de la Peña.....	Universidad de Valladolid.....	Salamanca.....
188	Estanislao Zuazo y Masot.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....
189	Andrés Belver Alcalde.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Almería.....	Almería.....
190	José Cardona Servitjá.....	Universidad de Barcelona.....	Barcelona.....
<i>Excedentes.</i>			
1	D. Pedro Torre Isunza Falcón.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....
2	Ricardo Ortiz de Zugasti.....	Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.....	Francia.....
<i>Cesantes.</i>			
1	D. Ramón Pérez de Ayala.....	Biblioteca Nacional.....	Oviedo.....
2	Rafael Comenge Jerpe.....	Secretaría del Ministerio.....	Filipinas.....
EXCEDENTES DE LA ANTIGUA CATEGORÍA DE 3.500 PESETAS			
1	D. Juan Francisco Bello Fernández.....	>	Guadalajara.....
2	Guillermo Heras Velasco.....	>	Zamora.....
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE, CON 3.000 PESETAS			
1	D. Emilio Pereda Alvarez.....	Escuela de Comercio de Valladolid.....	Valladolid.....
2	José Viña Vinek.....	Idem Industrial de Gijón.....	Oviedo.....
3	Pedro Ramírez Vizcaya.....	Idem de Artes y Oficios de Sta. Cruz Tenerife.....	Canarias.....
4	Fernando Arboledas López.....	Idem Industrial de Linares.....	Jaén.....
5	Jacinto Rolán Casel.....	Idem de Artes y Oficios de Ciudad Real.....	Burgos.....
6	Saturio Molón Lorenzo.....	Instituto de Almería.....	Valladolid.....
7	Domingo Mérida Garrido.....	Idem de Sevilla.....	Málaga.....
8	Mariano Barba Ortiz.....	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Toledo.....
9	José Agreda Marqueta.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....
10	Buenaventura Felipe Recio Cebrián.....	Escuela Normal de Maestras de Jaén.....	Guadalajara.....
11	Manuel M. Avilés García.....	Biblioteca Nacional.....	Soria.....
12	Salvador Fabra Viquer.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Valencia.....
13	Ramón Sancho Zamorano.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....
14	Manuel Moreno Lancha.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid.....
15	Ildefonso Guerrero Martínez.....	Universidad Central.....	Zaragoza.....
16	Natalio Moraleja Rodríguez.....	Idem de Valencia.....	Zamora.....
17	Nicolás Domínguez Santos.....	Idem de Zaragoza.....	León.....
18	Domingo Vidal Verdía.....	Instituto de Tarragona.....	Castellón.....
19	Victorio Gallego Pérez.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....
20	Antonio Peñate López.....	Escuela de Comercio de Las Palmas.....	Canarias.....
21	Lope Fernández Márquez.....	Idem de Zaragoza.....	Badajoz.....

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TÍTULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	14 Mayo 1895.....	7	11	8	3	27	3	3	3	
30 Enero 1872.....	7	8	26	11	16	3	3	3	Graduado en la Licenciatura de Derecho.	
20 Mayo 1887.....	6	25	8	3	6	3	3	3		
3 Abril 1864.....	6	22	40	2	23	3	3	3	Graduado en la Licenciatura de Derecho.	
9 Junio 1861.....	6	22	29	7	14	3	3	3	Licenciado en Derecho.	
19 Diciembre 1862.....	6	22	27	6	14	3	3	3	Licenciado en Derecho.	
11 Enero 1862.....	6	22	24	8	15	3	3	3	Licenciado en Derecho.	
21 Diciembre 1872.....	6	22	24	5	1	3	3	3	Licenciado en Filosofía y Letras.	
28 Marzo 1882.....	6	22	22	4	26	3	3	3	Licenciado en Derecho.	
23 Enero 1884.....	6	22	11	6	9	3	3	3	Licenciado en Derecho.	
1 Octubre 1872.....	6	22	8	4	3	3	3	3	Profesor mercantil.	
30 Diciembre 1897.....	5	26	7	11	19	3	3	3	Maestra.	
11 Mayo 1875.....	4	15	19	9	20	3	3	3		
17 Diciembre 1872.....	2	3	22	11	25	3	3	3	Notario.	
7 Abril 1855.....	5	1	16	3	22	3	3	3	Cumple los veinte años abonables el 8 de Abril de 1929.	
1 Agosto 1857.....	5	1	14	4	3	3	3	3	Cumple los veinte años abonables el 18 de Enero de 1926.	
6 Mayo 1849.....	4	16	17	11	3	3	3	3	Licenciado en Filosofía y Letras.— Cumple los veinte años abonables el 31 de Mayo de 1927.	
10 Abril 1862.....	3	2	14	3	29	3	3	3		
3 Mayo 1884.....	1	17	7	8	3	3	3	3		
9 Agosto 1880.....	3	5	12	8	25	3	3	3		
28 Marzo 1894.....	3	5	12	8	17	3	3	3		
24 Mayo 1867.....	3	3	3	3	3	15	5	24	Maestro Normal.	
23 Junio 1877.....	3	3	3	3	3	7	3	3	Maestro Normal.	
27 Noviembre 1868.....	5	1	19	9	10	3	3	3	Contador mercantil.	
17 Junio 1889.....	5	1	16	1	27	3	3	3		
2 Marzo 1892.....	5	1	14	7	11	3	3	3		
13 Junio 1870.....	5	1	14	2	26	3	3	3		
16 Agosto 1877.....	5	1	14	2	11	3	3	3		
2 Octubre 1862.....	5	1	19	9	11	3	3	3		
22 Febrero 1889.....	5	1	19	9	19	3	3	3		
12 Octubre 1881.....	5	1	15	3	10	3	3	3	Contador mercantil.	
7 Junio 1889.....	5	1	14	3	3	3	3	3	Graduado de Bachiller.	
14 Julio 1894.....	5	1	14	2	14	3	3	3		
8 Julio 1860.....	5	1	10	3	6	3	3	3	Graduado de Profesor mercantil.	
25 Noviembre 1887.....	5	1	18	1	26	3	3	3		
28 Julio 1884.....	5	1	15	1	22	3	3	3		
3 Junio 1880.....	5	1	14	2	3	3	3	3		
3 Julio 1885.....	5	1	12	3	21	3	3	3		
29 Diciembre 1879.....	5	1	11	6	20	3	3	3		
3 Febrero 1882.....	5	1	10	11	11	3	3	3		
23 Marzo 1866.....	5	1	16	1	11	3	3	3	Bachiller.	
23 Diciembre 1863.....	5	1	11	6	23	3	3	3	Graduado en la Licenciatura de Derecho.	
3 Diciembre 1874.....	5	1	13	1	15	3	3	3		
25 Septiembre 1863.....	5	1	13	2	29	3	3	3		

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	D E S T I N O	PROVINCIA DE SU NATURALIZA
22	D. Luis Calvo Sánchez.....	Instituto de Barcelona.....	Baleares
23	Sabino Juárez Alonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora
24	Félix Mateo Mateo.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Filipinas
25	Antonio Ramírez Guasch.....	Idem de Las Palmas.....	Tarragona
26	Eloy Andrés García.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca
27	Fernando Navarro de Castro.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz
28	Lorenzo Aguiló Ferrer.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	Valencia
29	Jesús Varela Novo.....	Instituto de Lugo.....	Lugo
30	Rogelio Suárez Cabrera.....	Idem de Canarias.....	Canarias
31	José Naveira López.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	La Coruña.....
32	Remigio Fuentes de Castro.....	Idem id. de Salamanca.....	Salamanca
33	Leopoldo Moragón e Iruegas.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
34	Luis Morales Sievert.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cádiz
35	Victoriano Argüelles Navarro.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo
36	Ramón Alvarez Saiz.....	Idem de Gijón.....	Oviedo
37	Juan Bonel Conde.....	Biblioteca Nacional.....	Córdoba
38	José Aguilar Portillo.....	Instituto de Córdoba.....	Sevilla
39	Atanasio Minagorro Hernández.....	Idem de Almería.....	Granada
40	Felipe López Duro.....	Escuela Normal de Maestros de La Coruña.....	La Coruña.....
41	Jenaro de las Heras Rodríguez.....	Instituto de Alicante.....	Albacete
42	Joaquín Miñana García.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Valencia
43	Rafael López Luque.....	Idem Normal de Maestros de Córdoba.....	Córdoba
44	Jesús Fernández González.....	Universidad de Santiago.....	Lugo
45	Manuel Aguirre Arizaga.....	Instituto de San Sebastián.....	Gulpúzcoa
46	Mannel Barceló Casademont.....	Escuela Normal de Maestros de Gerona.....	Gerona
47	Miguel Medina Lavalle.....	Idem id. de Cuenca.....	Cuenca
48	Luis Pancorbo Martínez.....	Idem id. de Logroño.....	Logroño
49	José M.ª Frontera Sanz.....	Idem id. de Teruel.....	Valencia
50	Enrique Larive García.....	Idem id. de Jaén.....	Jaén
51	Juan Villar Ortega.....	Idem id. de Málaga.....	Málaga
52	Patricio Marescot Iglesias.....	Idem id. de Pontevedra.....	Pontevedra
53	Ladislao Gil García.....	Idem id. de Huesca.....	Huesca
54	Francisco Ovejero Zamora.....	Idem id. de León.....	León
55	Higinio Bullón Ramírez.....	Idem id. de Cáceres.....	Salamanca
56	Francisco Quesada Ciruela.....	Escuela de Comercio de Canarias.....	Málaga
57	Luzio González de las Heras.....	Instituto de Vitoria.....	Cuenca
58	Jesús Royo Hernández.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Zaragoza
59	Agustín González Alvarado.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias
60	Valeriano M. Andrés Lorenzo.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Ciudad Real.....	Zamora
61	Alfredo Ruiz Guerrero.....	Idem id. de Jaén.....	Jaén
62	D.ª Victoria Pérez Albéniz.....	Idem id. de Navarra.....	Navarra
63	D. Teófilo Orzapo Gordáilo.....	Idem id. de Badajoz.....	Cáceres
64	Damián Estades Rodríguez.....	Idem id. de Burgos.....	Madrid
65	D.ª María Socorro Junévez Migueláñez.....	Idem id. de Ciudad Real.....	Madrid
66	D. Felipe del Cojo Barrios.....	Idem id. de Toledo.....	Toledo
67	Luis Guijarro Jhuévez.....	Idem id. de Albacete.....	Albacete
68	D.ª Luz Lucas Oca.....	Idem id. de Cáceres.....	Vizcaya
69	D. Francisco Vázquez Maldonado.....	Idem id. de Almería.....	Murcia
70	Alejandro Martínez Pita.....	Idem id. de Madrid.....	Zamora
71	Manuel Avila González.....	Idem id. de Toledo.....	Cáceres
72	Marcelino Alcolea Peropadre.....	Idem id. de Salamanca.....	Huesca
73	D.ª Amanda Domingo Asegurado.....	Idem id. de Badajoz.....	Valladolid
74	D. Francisco Manzano Cirre.....	Idem id. de Cádiz.....	Almería
75	D. Luis Pasquan y Pasquan.....	Idem id. de Granada.....	Jaén
76	León Allona Merino.....	Idem id. de Zaragoza.....	Logroño
77	Faustino Alvarez Duque.....	Idem id. de Guadalajara.....	Segovia
78	D.ª Hdefonsa López Villar.....	Idem id. de Madrid.....	Madrid
79	D. Jesús Gómez Iturbide.....	Idem id. de Navarra.....	Navarra
80	D.ª Enriqueeta Otero Sánchez.....	Idem id. de Lugo.....	Lugo
81	Inés Gómez Juderías.....	Idem id. de Huesca.....	Teruel
82	D. José M.ª Perales Mora.....	Secretaría del Ministerio.....	Huesca
83	Enrique Furió Otero.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra
84	José Gomis Macarulla.....	Idem de Lérida.....	Lérida
85	José Elesa Palos.....	Idem de Zaragoza.....	Teruel
86	Francisco Guidu Arenas.....	Escuela de Artes y Oficios de Málaga.....	Málaga
87	Eduardo Guibelaide Negrete.....	Colegio Nacional de Sordomudos.....	Madrid
88	Angel María de Chiclana González.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla
89	Fidel Cortés de Linares.....	Escuela de Comercio de Barcelona.....	Barcelona
90	Elias Blasco García.....	Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.....	Valencia

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TITULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	29 Junio 1890.....	5	1	»	11	8	»	»	»	
25 Marzo 1872.....	5	1	»	17	1	»	»	»	»	»
10 Diciembre 1864.....	5	1	»	17	9	12	»	»	»	»
10 Septiembre 1880.....	5	1	»	17	9	4	»	»	»	»
7 Febrero 1873.....	5	1	»	10	3	»	»	»	»	»
12 Agosto 1889.....	5	1	»	10	3	»	»	»	»	»
1 Septiembre 1877.....	5	1	»	18	7	28	»	»	»	»
29 Noviembre 1881.....	5	1	»	18	1	»	»	»	»	»
11 Abril 1885.....	5	1	»	17	9	28	»	»	»	»
18 Marzo 1874.....	5	1	»	17	8	14	»	»	»	»
2 Marzo 1864.....	5	1	»	16	9	10	»	»	»	»
12 Noviembre 1875.....	5	1	»	16	4	22	»	»	»	»
20 Enero 1883.....	5	1	»	16	4	19	»	»	»	»
5 Enero 1894.....	5	1	»	16	4	1	»	»	»	»
5 Septiembre 1890.....	5	1	»	16	3	»	»	»	»	»
16 Octubre 1874.....	5	1	»	15	4	10	»	»	»	»
4 Julio 1869.....	5	1	»	15	2	24	»	»	»	»
3 Octubre 1874.....	5	1	»	16	11	12	»	»	»	»
8 Febrero 1877.....	5	1	»	14	9	21	»	»	»	»
24 Septiembre 1873.....	5	1	»	15	4	25	»	»	»	»
31 Enero 1875.....	5	1	»	12	6	21	»	»	»	»
19 Septiembre 1868.....	5	1	»	14	4	16	»	»	»	»
17 Febrero 1876.....	5	1	»	11	8	17	»	»	»	»
14 Enero 1870.....	5	1	»	12	7	22	»	»	»	»
3 Junio 1885.....	5	1	»	10	8	»	»	»	»	»
5 Julio 1887.....	5	1	»	10	8	»	»	»	»	»
25 Agosto 1893.....	5	1	»	10	8	»	»	»	»	»
16 Febrero 1874.....	5	1	»	10	4	28	»	»	»	»
27 Septiembre 1862.....	5	1	»	10	4	»	»	»	»	»
2 Diciembre 1880.....	5	1	»	10	4	»	»	»	»	»
15 Mayo 1881.....	5	1	»	10	4	»	»	»	»	»
27 Junio 1883.....	5	1	»	10	4	»	»	»	»	»
17 Diciembre 1883.....	5	1	»	10	4	»	»	»	»	»
9 Agosto 1895.....	5	1	»	10	4	»	»	»	»	»
21 Julio 1884.....	5	1	»	10	1	16	»	»	»	»
13 Diciembre 1873.....	5	1	»	9	11	»	»	»	»	»
9 Marzo 1876.....	5	1	»	9	11	»	»	»	»	»
19 Abril 1877.....	5	1	»	9	11	»	»	»	»	»
14 Abril 1894.....	5	1	»	7	11	17	»	»	»	»
26 Mayo 1887.....	5	1	»	10	9	2	»	»	»	»
20 Julio 1896.....	5	1	»	7	11	»	»	»	»	»
6 Febrero 1892.....	5	1	»	7	10	20	»	»	»	»
8 Mayo 1896.....	5	1	»	7	9	10	»	»	»	»
6 Marzo 1895.....	5	1	»	7	7	»	»	»	»	»
26 Mayo 1895.....	5	1	»	7	6	»	»	»	»	»
20 Mayo 1892.....	5	1	»	7	5	11	»	»	»	»
1 Junio 1888.....	5	1	»	7	4	24	»	»	»	»
11 Febrero 1892.....	5	1	»	7	3	18	»	»	»	»
26 Julio 1887.....	5	1	»	7	3	»	»	»	»	»
24 Diciembre 1894.....	5	1	»	7	2	24	»	»	»	»
23 Noviembre 1894.....	5	1	»	7	»	»	»	»	»	»
31 Enero 1896.....	5	1	»	7	»	»	»	»	»	»
15 Octubre 1874.....	5	1	»	13	3	20	»	»	»	»
1 Enero 1897.....	5	1	»	6	7	4	»	»	»	»
11 Abril 1880.....	5	1	»	6	7	»	»	»	»	»
16 Marzo 1898.....	5	1	»	6	6	»	»	»	»	»
23 Enero 1885.....	5	1	»	5	11	3	»	»	»	»
11 Septiembre 1898.....	5	1	»	6	1	20	»	»	»	»
19 Abril 1894.....	5	1	»	5	11	»	»	»	»	»
28 Abril 1896.....	5	1	»	5	4	11	»	»	»	»
9 Noviembre 1876.....	5	»	22	9	10	»	»	»	»	»
16 Abril 1887.....	4	10	24	9	9	19	»	»	»	»
6 Enero 1883.....	4	10	12	9	8	17	»	»	»	»
16 Agosto 1886.....	4	9	27	9	7	17	»	»	»	»
27 Marzo 1877.....	4	9	14	16	4	»	»	»	»	»
15 Febrero 1864.....	4	9	14	8	4	15	»	»	»	»
6 Mayo 1882.....	4	9	14	8	4	15	»	»	»	»
23 Septiembre 1892.....	4	9	14	7	10	6	»	»	»	»
15 Febrero 1883.....	4	9	»	9	7	8	»	»	»	»

Maestro Elemental.

Graduado de Maestro Superior.

Maestro Superior.
Bachiller.

Contador mercantil.

Licenciado en Derecho.

Bachiller y Maestro Superior.

Maestro Elemental.
Graduado de Maestro Superior.
Maestro Superior y Contador mercantil.

Maestro Elemental.

Maestro Elemental.

Maestro Superior.
Licenciado en Derecho y aspirante a plaza de 6.000 pesetas.

Maestra.

Maestro Superior.
Maestra Superior.
Maestro Superior.
Maestro Superior.
Maestra Superior.
Bachiller.
Bachiller.
Maestro Elemental.
Maestro Superior.
Maestra Superior.
Maestro Elemental.
Maestro Superior.
Maestra Superior.
Maestro Superior.
Maestra Elemental.
Maestra Superior.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
91	D. Victor Rivas Remón.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.....	Zaragoza.....
92	Francisco Martínez y Martínez.....	Idem id. de Almería.....	Almería.....
93	Eufrasio Isidoro Márquez González.....	Idem id. de Cáceres.....	Cáceres.....
94	Luciano M. Farga Guerrero.....	Idem id. de Barcelona.....	Albacete.....
95	Eduardo de Vega Nieto.....	Idem id. de Santander.....	Granada.....
96	Victor Lapetza Urrutia.....	Idem id. de Vizcaya.....	Vizcaya.....
97	Heliodoro de Arauzabal y Baquero.....	Idem id. de Vizcaya.....	Vizcaya.....
98	Salvador Aznar Candela.....	Idem id. de Vizcaya.....	Vizcaya.....
99	Rafael Larrañaga Ochoa.....	Idem id. de Guipúzcoa.....	Málaga.....
100	Miguel Adrover y Nos.....	Idem id. de Castellón.....	Castellón.....
101	Eleuterio Repullo Molina.....	Idem id. de Córdoba.....	Córdoba.....
102	César Blanco del Barco.....	Idem id. de Burgos.....	Burgos.....
103	Julio Martínez de Toro.....	Idem id. de Soria.....	Soria.....
104	Manuel Puchades López.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Valencia.....
105	Jerónimo Morant Sabater.....	Instituto de Lérida.....	Valencia.....
106	Francisco Ibáñez Cuadros.....	Escuela de Comercio de León.....	Jaén.....
107	Priscilo Martín Beato.....	Instituto de San Isidro.....	Valladolid.....
108	Antonio Soto Brioso.....	Escuela Normal de Maestros de Granada.....	Puerto Rico.....
109	Rafael Morey Liempart.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Baleares.....	Baleares.....
110	José de Lacalle Arroyo.....	Universidad de Granada.....	Granada.....
111	Manuel Ruiz Vilches.....	Facultad de Medicina de Cádiz.....	Sevilla.....
112	Francisco de Paula Peña Sánchez.....	Universidad de Granada.....	Granada.....
113	Elias Alejandro Tapia.....	Archivo de la Corona de Aragón.....	Salamanca.....
114	Fernando del Fresno y Fernández de Cueva.....	Universidad de Oviedo.....	Oviedo.....
115	José Vázquez Elena.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....
116	Andrés Morell Herrera.....	Idem de Granada.....	Granada.....
117	Pedro Manjón Lastra.....	Idem de Granada.....	Burgos.....
118	Porfirio Fernández y Fernández.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....
119	José Mañosa Marsáns.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca.....
120	Isidro Sánchez Albornoz Esquer.....	Idem de Barcelona.....	Avila.....
121	Germán Alonso Rojo.....	Idem Central.....	Valladolid.....
122	Manuel Martínez Otero.....	Instituto de Santiago.....	Pontevedra.....
123	Luis Bonet y Camajuncosa.....	Universidad de Barcelona.....	Barcelona.....
124	Manuel de Jesús Naranjo Vega.....	Idem id.....	Barcelona.....
125	Carlos Roda Hezode.....	Idem Central.....	Madrid.....
126	Ricardo Valero Velasco.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.....	Huesca.....
127	Pascual Martínez Ferrando.....	Universidad de Valencia.....	Valencia.....
128	Enrique Gofil Gimeno.....	Instituto de Segovia.....	Madrid.....
129	Benigno García Amores.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....
130	Eduardo Rodríguez Blanco.....	Idem id.....	Sevilla.....
131	Manuel de Jesús López Guerrero.....	Idem id.....	Sevilla.....
132	José Vidal de Bustamante.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Orense.....
133	Raimundo Riobóo y Pérez de Mena.....	Universidad Central.....	Córdoba.....
134	Narciso Cepedano Pol.....	Idem de Santiago.....	La Coruña.....
135	Gregorio Conde Díez.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....
136	Luis García Prieto.....	Idem id.....	Burgos.....
137	Angel Mantes Santos.....	Idem Central.....	Málaga.....
138	Laureano Martínez Bolaños.....	Idem de Santiago.....	Pontevedra.....
139	Angel Echenique Pardo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....
140	Antonio Palomo Rodríguez.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla.....
141	Manuel Vicente de Iriarte Bayo.....	Idem id.....	Cádiz.....
142	Rafael Cane Gardoqui.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....
143	Ramiro Pinazo Paísá.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....
144	Luis Madroñero Viota.....	Escuela Normal de Maestros de Burgos.....	Madrid.....
145	Jesús Gabucio y Cobo de Gomaán.....	Biblioteca Nacional.....	Jaén.....
146	Eduardo Rodríguez San Pedro.....	Escuela Normal de Maestros de Oviedo.....	Oviedo.....
147	Raimundo Gil Vera.....	Instituto de Logroño.....	Logroño.....
148	Francisco Gálvez González.....	Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.....	Granada.....
149	Antonio Vilches López.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres.....	Isla de Cuba.....

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TITULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	1 Enero 1893.....	4	8	8	4	8	8	»	»	
3 Noviembre 1893.....	4	8	7	4	8	7	»	»	»	Maestro Elemental y Bachiller.
1 Enero 1895.....	4	8	6	4	8	6	»	»	»	Maestro Superior y Bachiller.
8 Enero 1865.....	4	8	»	7	5	27	»	»	»	Maestro Normal y Licenciado en Filosofía y Letras.
15 Noviembre 1867.....	4	8	»	5	4	16	»	»	»	Bachiller.
21 Mayo 1867.....	5	1	»	5	1	»	»	»	»	Figura en este lugar, no obstante su mayor antigüedad en la categoría, por virtud de lo dispuesto en la Real orden de 4 de Diciembre de 1924.
21 Noviembre 1887.....	5	1	»	5	1	»	»	»	»	Idem id. id.
16 Septiembre 1894.....	5	1	»	5	1	»	»	»	»	Idem id. id.
7 Diciembre 1891.....	5	1	»	5	1	»	»	»	»	Idem id. id.
9 Marzo 1879.....	4	7	25	10	7	17	»	»	»	Maestro Superior.
22 Febrero 1873.....	4	7	15	6	8	15	»	»	»	Maestro Superior.
23 Enero 1885.....	4	7	15	5	9	10	»	»	»	»
22 Mayo 1884.....	4	6	16	8	8	21	»	»	»	»
19 Septiembre 1887.....	4	6	4	9	6	17	»	»	»	»
15 Noviembre 1887.....	4	5	»	9	6	13	»	»	»	»
12 Febrero 1882.....	4	3	19	9	5	22	»	»	»	»
17 Mayo 1887.....	4	2	20	9	5	4	»	»	»	»
17 Enero 1890.....	4	2	13	9	5	»	»	»	»	»
15 Enero 1879.....	4	1	10	6	2	17	»	»	»	Maestro Normal, Bachiller y Profesor mercantil
27 Enero 1878.....	4	»	16	22	8	15	»	»	»	»
18 Octubre 1883.....	4	»	16	21	8	22	»	»	»	Bachiller.
20 Septiembre 1883.....	4	»	16	21	6	19	»	»	»	»
20 Julio 1880.....	4	»	16	21	5	8	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de Derecho.
12 Julio 1874.....	4	»	16	20	9	»	»	»	»	»
29 Enero 1887.....	4	»	16	20	7	15	»	»	»	»
30 Noviembre 1870.....	4	»	16	17	10	»	»	»	»	»
21 Febrero 1878.....	4	»	16	17	10	»	»	»	»	»
18 Marzo 1878.....	4	»	16	17	2	21	»	»	»	Bachiller.
2 Julio 1882.....	4	»	16	17	1	8	»	»	»	»
5 Marzo 1884.....	4	»	16	17	1	8	»	»	»	»
28 Mayo 1890.....	4	»	16	16	6	20	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de Derecho.
14 Mayo 1877.....	4	»	16	16	6	17	»	»	»	Licenciado en Derecho.
10 Enero 1886.....	4	»	16	16	6	12	»	»	»	Licenciado en Medicina.
22 Diciembre 1884.....	4	»	16	16	6	11	»	»	»	Licenciado en Ciencias Naturales.
28 Mayo 1891.....	4	»	16	16	1	5	»	»	»	Bachiller.
7 Febrero 1876.....	4	»	16	14	10	26	»	»	»	Bachiller.
11 Septiembre 1884.....	4	»	16	14	10	»	»	»	»	Graduado de Maestro Superior.
21 Diciembre 1866.....	4	»	16	14	7	24	»	»	»	Licenciado en Filosofía y Letras.
3 Abril 1895.....	4	»	16	14	4	12	»	»	»	»
28 Junio 1893.....	4	»	16	14	1	7	»	»	»	»
22 Mayo 1893.....	4	»	16	14	1	28	»	»	»	»
6 Diciembre 1893.....	4	»	16	12	4	28	»	»	»	Bachiller.
14 Febrero 1860.....	4	»	16	11	8	25	»	»	»	Licenciado en Derecho.
4 Diciembre 1872.....	4	»	16	11	7	25	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de Derecho.
12 Marzo 1887.....	4	»	16	11	3	13	»	»	»	Bachiller y Maestro Elemental.
27 Abril 1865.....	4	»	16	11	3	10	»	»	»	Bachiller.
7 Septiembre 1876.....	4	»	16	11	10	»	»	»	»	»
24 Julio 1880.....	4	»	16	9	4	24	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de Derecho.
1 Marzo 1893.....	4	»	16	9	3	26	»	»	»	»
7 Junio 1897.....	4	»	16	8	1	9	»	»	»	»
19 Julio 1881.....	4	»	16	7	9	19	»	»	»	»
23 Julio 1869.....	4	»	16	6	4	7	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de Derecho.
28 Enero 1876.....	4	»	16	5	1	»	»	»	»	Maestro Superior.
14 Marzo 1881.....	4	»	8	9	8	8	»	»	»	»
12 Agosto 1875.....	3	10	26	11	11	18	»	»	»	»
14 Marzo 1884.....	3	10	15	7	10	»	»	»	»	Licenciado en Medicina.
2 Julio 1889.....	3	10	10	10	9	»	»	»	»	»
10 Noviembre 1890.....	3	10	»	9	1	16	»	»	»	»
23 Marzo 1893.....	3	10	»	3	10	»	»	»	»	Maestro

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
150	José Soto de Castro.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Guipúzcoa.....	Granada
151	Ricardo Domingo Felipe.....	Idem de Orense.....	Teruel
152	Pablo Pérez y Pérez.....	Idem de Avila.....	Avila
153	Carlos de Aguilera y Ramírez de Aguilera.....	Instituto de Jaén.....	Jaén
154	José Lacena Larrión.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Oviedo.....	Córdoba
155	Enrique Muñoz Gallega.....	Universidad de Valencia.....	Sevilla
156	Blas Vázquez Pérez.....	Escuela Normal de Maestros de Badajoz.....	Huelva
157	Arturo García Lete.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.....	Guipúzcoa
158	Antonio Moya Escribano.....	Idem id. de Huelva.....	Córdoba
159	Daniel Trabazo García.....	Idem id. de La Coruña.....	Orense
160	Antonio Vega e Hidalgo.....	Instituto de Cádiz.....	Sevilla
161	Ramón Gimeno Egca.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida.....	Zaragoza
162	Anselmo Coloma Verdú.....	Idem id. de Teruel.....	Alicante
163	Anibal Porcel Lacuadra.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.....	Logroño
164	Angel Mangas Cuadrado.....	Biblioteca Nacional.....	Salamanca
165	Miguel Rivas Vicente.....	Escuela Normal de Maestros de Avila.....	Salamanca
166	Francisco de Castro Mata.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca
167	Valentin Santiago Iglesias Gracia.....	Idem de Avila.....	Cáceres
168	Miguel Carbó Escrihuela.....	Universidad de Valladolid.....	Tarragona
169	Antonio Ramírez Poferrada.....	Instituto de Cabra.....	Córdoba
170	Julián Fernández Rodrigo.....	Universidad de Salamanca.....	Zamora
171	Domingo Romerales Quintero.....	Instituto de Jerez de la Frontera.....	Valladolid
172	Francisco Fernández Nieto.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora
173	Eliadio Sánchez Hernández.....	Archivo Histórico Nacional.....	Cáceres
174	Ernesto Hidalgo Aparicio.....	Instituto de Guadalajara.....	Madrid
175	Modesto Vázquez González.....	Escuela Normal de Maestros de Orense.....	Orense
176	Ramón de Paso Soñías.....	Idem id. de Baleares.....	Baleares
177	Juan Martínez Martínez.....	Idem id. de Albacete.....	Albacete
178	Angel Herencia Mohino.....	Idem id. de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....
179	José Bustamante y Fernández de Castro.....	Idem id. de Cádiz.....	Cádiz
180	Teodoro Flórez Bermejo.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Zamora
181	Alfonso García Fernández.....	Colegio Nacional de Sordomudos.....	Madrid
182	Rafael Ginard de la Puente.....	Biblioteca popular del Hospicio.....	Madrid
183	Millán Martínez García.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos
184	Juan Navarrete Ruiz.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Granada
185	Enrique Molero García.....	Escuela Normal de Maestros de Almería.....	Córdoba
186	Federico Curto Ferriz.....	Instituto de Toledo.....	Madrid
187	Nicolas Rodríguez Pardo.....	Escuela de Artes y Oficios de La Coruña.....	Lugo
188	Manuel Pareda Fernández.....	Secretaría del Ministerio.....	Isla de Cuba.....
189	Cesario Díaz Argüelles.....	Universidad de Oviedo.....	Oviedo
190	Antonio Ruiz Vilches.....	Facultad de Medicina de Cádiz.....	Sevilla
191	Luis Caeón García.....	Universidad de Granada.....	Granada
192	Jacinto Güell Mata.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona
193	Pablo Pérez Rubín Arróiz.....	Idem Central.....	Madrid
194	Domingo García Pujol.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona
195	José M. Rosado Ojalvo.....	Idem de Salamanca.....	Cáceres
196	Rafael Lorenzo Medina.....	Idem de Granada.....	Jaén
197	Lucio Sánchez-Albernoz Esquer.....	Idem de Barcelona.....	Madrid
198	Martín Alemany Clotas.....	Idem id.....	Barcelona
199	Francisco Javier Cañete Escribano.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
200	Carlos de Villa-Ceballos Lara.....	Universidad Central.....	Córdoba
201	Angel Cabal García.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo
202	Gustavo Bartolomé del Cerro.....	Idem Central.....	Madrid
203	Ramón Paloma Vives.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona
204	Joaquín Orellana y Sánchez del Villar.....	Idem de Valencia.....	Sevilla
205	Francisco J. Fernández-Argüelles Ferrer.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona
206	Emilio Sanz Ronquillo.....	Idem de Zaragoza.....	Granada
207	Luis Arias Fernández.....	Idem de Salamanca.....	Zamora
208	Rafael Salanova Gras.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona
209	José Ventura González.....	Idem de Valencia.....	Granada
210	Sebastián Alvarez Castro.....	Idem de Barcelona.....	Canarias
211	Florencio Mandras Guñca.....	Idem Central.....	Cuenca
212	Juan Gil de Albornoz.....	Idem id.....	La Coruña.....

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TITULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
10 Mayo 1893.....	3	9	5	3	9	5	»	»	»	Profesor mercantil.
28 Enero 1896.....	3	9	23	4	3	16	»	»	»	Maestro Superior.
29 Octubre 1897.....	3	9	5	3	9	5	»	»	»	Maestro.
29 Marzo 1881.....	3	8	27	9	1	27	»	»	»	»
18 Junio 1899.....	3	6	27	3	6	27	»	»	»	Maestro y Bachiller.
11 Marzo 1887.....	3	6	6	9	»	19	»	»	»	»
3 Febrero 1883.....	3	5	12	8	10	12	»	»	»	»
27 Marzo 1883.....	3	5	»	3	5	»	»	»	»	Maestro Superior y Bachiller.
4 Julio 1895.....	3	4	20	3	4	20	»	»	»	Maestro Superior.
23 Diciembre 1889.....	3	2	21	3	2	21	»	»	»	Maestro.
3 Noviembre 1888.....	3	2	16	8	7	27	»	»	»	»
12 Julio 1895.....	3	1	23	3	1	23	»	»	»	Maestro Superior.
17 Enero 1895.....	3	2	»	3	2	»	»	»	»	Maestro Superior.
6 Mayo 1876.....	3	1	17	16	3	18	»	»	»	»
1 Octubre 1887.....	3	1	»	8	6	»	»	»	»	»
30 Marzo 1868.....	3	»	24	23	10	14	»	»	»	Maestro Elemental.
4 Abril 1874.....	3	»	»	10	»	»	»	»	»	Licenciado en Derecho y Maestro.
3 Noviembre 1887.....	2	11	23	8	5	17	»	»	»	»
22 Febrero 1881.....	2	11	21	15	8	18	»	»	»	»
22 Febrero 1886.....	2	11	4	8	5	23	»	»	»	»
28 Enero 1887.....	2	11	»	10	»	11	»	»	»	»
30 Julio 1877.....	2	10	9	8	»	5	»	»	»	»
10 Mayo 1891.....	2	10	»	10	1	»	»	»	»	Maestro Superior.
28 Julio 1891.....	2	10	»	2	10	»	»	»	»	»
15 Marzo 1889.....	2	10	»	9	11	3	»	»	»	Maestro Elemental.
25 Agosto 1894.....	2	10	»	9	11	»	»	»	»	Maestro Superior.
8 Febrero 1867.....	2	10	»	20	5	23	»	»	»	»
24 Abril 1891.....	2	10	»	8	10	21	»	»	»	»
26 Junio 1898.....	2	10	»	8	7	»	»	»	»	»
22 Junio 1858.....	2	10	»	8	2	15	»	»	»	»
20 Abril 1888.....	2	10	»	7	10	8	»	»	»	»
2 Mayo 1892.....	2	10	»	8	4	15	»	»	»	Maestro Elemental.
6 Marzo 1895.....	2	10	»	11	7	29	»	»	»	»
12 Noviembre 1875.....	2	10	»	18	4	24	»	»	»	»
30 Diciembre 1883.....	2	10	»	7	9	8	»	»	»	»
1 Noviembre 1887.....	2	10	»	11	2	11	»	»	»	»
8 Septiembre 1878.....	2	10	»	7	8	10	»	»	»	»
18 Julio 1889.....	2	10	»	7	6	23	»	»	»	»
9 Septiembre 1876.....	2	10	»	23	3	11	»	»	»	»
15 Agosto 1859.....	2	10	»	24	2	21	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de De- recho.
7 Agosto 1887.....	2	10	»	19	6	22	»	»	»	Licenciado en Medicina y Maestra.
8 Diciembre 1881.....	2	10	»	18	3	24	»	»	»	Bachiller.
27 Abril 1875.....	2	10	»	17	10	10	»	»	»	Bachiller.
9 Marzo 1887.....	2	10	»	15	4	26	»	»	»	Bachiller y Graduado de Ciencias mercantil.
10 Julio 1881.....	2	10	»	15	2	»	»	»	»	Bachiller.
18 Noviembre 1890.....	2	10	»	14	11	»	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de De- recho.
12 Abril 1883.....	2	10	»	14	»	10	»	»	»	»
3 Abril 1883.....	2	10	»	13	7	10	»	»	»	Bachiller.
20 Enero 1872.....	2	10	»	11	7	»	»	»	»	Bachiller.
23 Septiembre 1894.....	2	10	»	11	3	8	»	»	»	»
11 Junio 1878.....	2	10	»	10	10	»	»	»	»	Bachiller.
30 Abril 1895.....	2	10	»	10	7	19	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de De- recho.
23 Febrero 1887.....	2	10	»	10	5	21	»	»	»	Bachiller.
23 Marzo 1882.....	2	10	»	19	1	»	»	»	»	Licenciado en Derecho.
26 Marzo 1878.....	2	10	»	9	4	11	»	»	»	Graduado en la Licenciatura de De- recho.
21 Agosto 1897.....	2	10	»	8	2	29	»	»	»	Bachiller.
29 Noviembre 1897.....	2	10	»	8	1	2	»	»	»	Licenciado en Filosofía y Letras.
26 Septiembre 1896.....	2	10	»	8	»	8	»	»	»	Bachiller.
28 Noviembre 1896.....	2	10	»	7	5	11	»	»	»	Bachiller.
3 Julio 1888.....	2	10	»	7	4	18	»	»	»	Licenciado en Ciencias Químicas y graduado de Maestro Superior.
21 Abril 1878.....	2	10	»	7	3	2	»	»	»	Bachiller.
21 Octubre 1879.....	2	10	»	7	1	6	»	»	»	Bachiller.
22 Octubre 1889.....	2	10	»	7	1	6	»	»	»	Bachiller y Maestro Superior.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
213	D. Joaquín López Guerrero.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla
214	Enrique Naval Delgrés.....	Instituto de Bilbao.....	Zaragoza
215	Juan Montero Lago.....	Universidad de Santiago.....	La Coruña.....
216	Manuel Michelena Muñoz.....	Idem de Valencia.....	Cáceres
217	Jacobo Ríaza García.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid
218	Bernardino Maside Berros.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo
219	Mariano Morales Monge.....	Idem de Murcia.....	Alicante
220	Francisco Frutos Rodríguez.....	Idem id.....	Murcia
221	Enrique Soriano Palomo.....	Idem id.....	Murcia
222	José M. Payá Navarro.....	Idem id.....	Murcia
223	Eduardo Pardo Fernández.....	Instituto de Murcia.....	Murcia
224	Enrique Antón Macabigh.....	Escuela de Artes y Oficios de Baeza.....	Murcia
225	José Pérez San Joaquín.....	Instituto de Teruel.....	Teruel
226	Manuel López y López.....	Junta Facultativa de Construcciones Civiles.....	Madrid
227	Antonio Molina Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Toledo.....	Granada
228	Joaquín Moya Angeler y Sefián.....	Museo de Arte Moderno.....	Toledo
229	Juan Meriás Vives.....	Instituto de Barcelona.....	Tarragona
230	Mariano García Sánchez.....	Biblioteca provincial de Avila.....	Avila
231	Julio Robles Menéndez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo
232	Francisco Díaz Heredero.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Madrid
233	Benito Conde Silió.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
234	Manuel Encinas y López de Espinosa.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Valencia
235	Jacobo Bermejo Labad.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Segovia
236	Eugenio Hernández de la Rosa.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Huelva
237	Alfredo Moreno Cervera.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Ciudad Real.....
238	José Miñambres Carreras.....	Idem Industrial de Madrid.....	Madrid
239	Ernesto Brioso González.....	Secretaría del Ministerio.....	Cádiz
240	Emilio López de la Rosa y Carbajosa.....	Instituto de San Isidro.....	Valladolid
241	Mariano Lezana Chacón.....	Idem id.....	Valladolid
242	Baldomero Mesa Andrés.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo
243	Justo Juste Gómez.....	Idem id.....	Cuenca
244	Fernando García y García.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Madrid
245	Bernardino Sánchez Domínguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo
246	Luis Elices Jiménez.....	Idem id.....	Madrid
247	Angel Sáenz Torres.....	Escuela Industrial de Las Palmas.....	Madrid
248	Juan José Colado Aizpurúa.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
249	Arturo Grande González.....	Idem id.....	Valladolid
250	Arturo Puy Castejón.....	Idem id.....	Zaragoza
251	Rafael Pina Millán.....	Idem id.....	Murcia
252	Jesús Pérez Gómez.....	Idem id.....	Vizcaya
253	Pedro Nicolás Barrán.....	Idem id.....	Madrid
254	Federico Portilla e Incenga.....	Idem id.....	Madrid
255	Evaristo Oñete Alfonso.....	Idem id.....	Teruel
256	Federico Cuadrillero Alvarez.....	Idem id.....	Madrid
257	Francisco J. de Lara y García Plaza.....	Idem id.....	Sevilla
258	Francisco Aldana Carrero.....	Idem id.....	Madrid
259	Justo Pozo e Iglesias.....	Idem id.....	Madrid
260	José Jiménez Hernández.....	Escuela Normal de Maestros de Tarragona.....	Isla de Cuba.....
261	Jesús Herrero Mazarra.....	Secretaría del Ministerio.....	Santander
262	Evello Marín Villar.....	Junta Facultativa de Construcciones Civiles.....	Madrid
263	Domingo Olmeda y González-Peñafiel.....	Escuela Central de Idiomas.....	Madrid
264	Teodomiro Martín Román.....	Escuela de Artes y Oficios de Palma.....	Cádiz
265	Emilio Ortiz Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
266	Pedro Herreras Calvo.....	Idem id.....	Palencia
267	Luis Hervás Alvarez.....	Idem id.....	Madrid
268	José Marbán Gregory.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Madrid
269	D.ª Carmen Montero Bermúdez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	La Coruña.....
270	D. Antonio Pérez-Castaño Contreras.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca
271	Andrés López Soldado Oneca.....	Idem id.....	Madrid
272	Santiago García Jiménez.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Avila
273	Ramón Valentín Sanz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
274	Edmundo Marín Villar.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Madrid
275	Tomás Molina Rodríguez.....	Junta Facultativa de Construcciones Civiles.....	Granada
276	Antonio Martínez de Goffi.....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra
277	D.ª María Isabel Fernández Aragón.....	Idem id.....	Madrid
278	D. Francisco Villanova Navarro.....	Escuela de Veterinaria de León.....	Madrid
279	Luis Leal Sogorb.....	Idem de Comercio de Alicante.....	Madrid
280	Antonio del Riego Estévez.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante
281	Constantino Marcos López.....	Instituto de León.....	Toledo
282	Antonio Pérez Ganair.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora
283	Diego Gómez Jengarrán.....	Idem id.....	Madrid
284	Arturo Ibarra Morawski.....	Biblioteca popular de Buenavista.....	Burgos
			Madrid

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TÍTULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
18 Diciembre 1896.....	2	10	*	6	11	13	*	*	*	
12 Agosto 1901.....	2	10	*	6	9	*	*	*	*	
10 Enero 1883.....	2	10	*	6	3	11	*	*	*	
30 Diciembre 1889.....	2	10	*	6	3	*	*	*	*	
25 Julio 1880.....	2	10	*	6	2	22	*	*	*	
20 Mayo 1899.....	2	10	*	5	5	20	*	*	*	
15 Julio 1875.....	2	10	*	5	1	*	*	*	*	
11 Julio 1890.....	2	10	*	5	1	*	*	*	*	
10 Diciembre 1890.....	2	10	*	5	1	*	*	*	*	
25 Enero 1893.....	2	10	*	5	1	*	*	*	*	
27 Noviembre 1894.....	2	10	*	5	1	*	*	*	*	
24 Diciembre 1896.....	2	10	*	5	1	*	*	*	*	
18 Enero 1881.....	2	10	*	5	2	23	*	*	*	
22 Mayo 1880.....	2	10	*	15	10	*	*	*	*	
9 Mayo 1867.....	2	10	*	12	10	21	*	*	*	
19 Octubre 1861.....	2	10	*	23	8	23	*	*	*	
28 Diciembre 1868.....	2	10	*	11	2	27	*	*	*	
18 Diciembre 1859.....	2	10	*	26	2	8	*	*	*	
8 Mayo 1893.....	2	10	*	13	*	28	*	*	*	
15 Marzo 1893.....	2	10	*	13	9	16	*	*	*	
8 Julio 1892.....	2	10	*	16	7	25	*	*	*	
1 Noviembre 1878.....	2	10	*	12	3	29	*	*	*	
20 Noviembre 1881.....	2	10	*	15	10	*	*	*	*	
22 Marzo 1897.....	2	10	*	12	1	*	*	*	*	
14 Mayo 1876.....	2	10	*	15	*	21	*	*	*	
11 Octubre 1862.....	2	10	*	11	10	20	*	*	*	
26 Febrero 1887.....	2	10	*	20	2	16	*	*	*	
2 Abril 1868.....	2	10	*	11	3	16	*	*	*	
13 Enero 1881.....	2	10	*	11	3	16	*	*	*	
9 Marzo 1877.....	2	10	*	11	1	17	*	*	*	
7 Julio 1891.....	2	10	*	9	9	27	*	*	*	
27 Diciembre 1875.....	2	10	*	9	9	17	*	*	*	
13 Febrero 1884.....	2	10	*	9	6	20	*	*	*	
26 Mayo 1891.....	2	10	*	9	5	29	*	*	*	
2 Mayo 1885.....	2	10	*	13	11	3	*	*	*	
4 Junio 1881.....	2	10	*	9	1	20	*	*	*	
1 Septiembre 1884.....	2	10	*	8	9	18	*	*	*	
25 Diciembre 1866.....	2	10	*	8	8	27	*	*	*	
31 Octubre 1888.....	2	10	*	8	3	20	*	*	*	
18 Julio 1895.....	2	10	*	7	11	28	*	*	*	
31 Marzo 1901.....	2	10	*	7	10	18	*	*	*	
21 Octubre 1889.....	2	10	*	7	10	*	*	*	*	
27 Febrero 1892.....	2	10	*	7	10	*	*	*	*	
20 Febrero 1894.....	2	10	*	7	10	*	*	*	*	
11 Agosto 1888.....	2	10	*	7	9	8	*	*	*	
3 Enero 1902.....	2	10	*	7	3	28	*	*	*	
10 Enero 1902.....	2	10	*	7	3	21	*	*	*	
30 Abril 1879.....	2	10	*	6	7	3	*	*	*	
19 Septiembre 1877.....	2	10	*	7	5	15	*	*	*	
9 Agosto 1891.....	2	10	*	17	5	10	*	*	*	
23 Septiembre 1878.....	2	10	*	13	*	9	*	*	*	
16 Noviembre 1899.....	2	10	*	7	5	15	*	*	*	
16 Abril 1900.....	2	10	*	7	5	15	*	*	*	
30 Noviembre 1888.....	2	10	*	12	11	23	*	*	*	
12 Agosto 1898.....	2	10	*	7	4	25	*	*	*	
1 Julio 1901.....	2	10	*	7	5	15	*	*	*	
17 Julio 1872.....	2	10	*	15	11	7	*	*	*	
21 Enero 1891.....	2	10	*	15	9	4	*	*	*	
17 Octubre 1886.....	2	10	*	15	*	19	*	*	*	
25 Julio 1883.....	2	10	*	15	*	19	*	*	*	
28 Julio 1895.....	2	10	*	12	8	8	*	*	*	
21 Octubre 1895.....	2	10	*	12	7	20	*	*	*	
4 Mayo 1892.....	2	10	*	12	2	19	*	*	*	
27 Octubre 1894.....	2	10	*	9	2	23	*	*	*	
21 Septiembre 1893.....	2	10	*	8	4	18	*	*	*	
2 Abril 1897.....	2	10	*	7	10	16	*	*	*	
28 Enero 1892.....	2	10	*	7	5	3	*	*	*	
3 Febrero 1870.....	2	10	*	7	9	22	*	*	*	
2 Septiembre 1909.....	2	10	*	6	9	8	*	*	*	
19 Junio 1900.....	2	10	*	7	9	14	*	*	*	
12 Septiembre 1884.....	2	10	*	7	5	8	*	*	*	
11 Mayo 1877.....	2	10	*	7	4	*	*	*	*	

Licenciado en Farmacia.
 Licenciado en Derecho.
 Licenciado en Derecho.
 Bachiller y Maestro.
 Graduado de Maestro Superior.
 Bachiller.
 Graduado de Maestro Superior.
 Licenciado en Derecho.
 Licenciado en Derecho.
 Bachiller.
 Bachiller.
 Bachiller.
 Licenciado en Derecho.
 Bachiller.
 Graduado en la Licenciatura de Derecho.
 Licenciado en Derecho.
 Bachiller.
 Graduado de Bachiller.
 Graduado de Perito mercantil.
 Bachiller.
 Bachiller.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija o contar desde el día de la publicación del auto en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

5.537

AGUYE MAS, Martín; hijo de Isidro y de Adela, natural de Caldas de Malavella, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio chófer, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—2837.

5.538

ALONSO GUTIÉRREZ, Indalecio; hijo de Santiago y de Severiana, natural de Serrilla, Ayuntamiento de Matallana, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2940.

5.539

ALVAREZ CORDERO, Manuel; hijo de Benjamín y de Feliciano, natu-

ral de León, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en León; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2941.

5.540

ALVAREZ VIDAL, Alfredo; hijo de Ricardo y de Catalina, natural de Cayoso Carballada (Oronse), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Carballada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor don José Gil Otero, Capitán de Artillería, con destino en el 11 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero. JG—2880.

5.541

ANBUERA VILA, Constancio; hijo de Pablo y de Pilar, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de oficio zapatero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—2836.

5.542

APIAS GARCIA, Benigno; hijo de José y de Carmen, natural de Villarolamas, provincia de Lugo, de profesión labrador, de veintidós años de edad; estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por faltar a incorporación; comparecer en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería La Lealtad, número 30, don

Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 2 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza. JG—2888 y 83.

5.543

ARNAIZ SANGHO, Angel; hijo de Feliciano y de Francisca, natural de Villamayor de los Montes, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad; estatura 1,570 metros, pelo castaño, ojos al pelo, nariz aplana, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza. JG—2888.

5.544

ASENSIO MONTEVERDE, Norberto; hijo de Celestino y de Agueda, natural de Vizcaya (Vizcaya), de estado soltero, profesión canarero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante en Nantes; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Bilbao, 5 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—2934.

5.545

BLANCO PEINES, Florentino; hijo de Florentino y de Pilar, natural de Sestao (Vizcaya), de veintidós años de edad, vecindado últimamente en Sestao, de 1,632 de estatura; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento de Infantería Garelano, número 43, don Francisco Galero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo el apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Galero. JG—2805.

5.546

BLANCH TURA, Pedro; hijo de Narciso y de Matilde, natural de Vergés, provincia de Gerona, de veintidós años; de estatura 1,567 metros, pelo castaño cejas al pelo; ojos claros, nariz regular, barba limpia, boca regular, color sano, frente despejada, aire

marcial, producción buena, señas particulares: ninguna; domiciliado últimamente en Vergés (Gerona); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, D. Francisco Nobeá, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de cincuenta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 12 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Nobeá. JG—2961

5.547

BOCUPARTE BRIONES, Ramón; Máximo del Valle Toras, Francisco. Espinosa Sánchez, Darío Pillado Juan, Lorenzo García Larrandagolía, Francisco Manuel García, domiciliados últimamente en el vapor "Cabo Menor", de donde se desertaron; comparecerán en el término de quince días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, ante el Teniente auditor de la Armada don Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.—Sevilla, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Raimundo F. Cuesta.—El Secretario, Joaquín Martínez. JM—2920

5.548

BRETON MARIN, Guillermo; hijo de Juan y de Julia, natural de Villara (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,605, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Villara, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—2793

5.549

BIYAN CODESIDO, Manuel; hijo de Ramón y de Ermitas, natural de Agrón, Ayuntamiento de Mellid, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Agrón; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol

21 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2951

5.550

CABALEIRO FIDALGO, Ramón; hijo de Manuel y de María, natural de Saldres, Ayuntamiento de Silleda, provincia de Pontevedra, de veintitres años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,622 metros, pelo castaño, cejas castañas, ojos azules, nariz regular, barba ídem, boca regular, color bueno, frente regular, aire natural, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Silleda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burros ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo del Arma, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía. JG—2872

5.551

CABREJAS GOMEZ, Angel; hijo de Salvador y de Justa, natural de Urrea de Salón, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio contra-maestre, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,614 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcantara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—2835

5.552

CARBALLO GALLEGO, José; hijo de Matías y de Generosa, natural de Berrando, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,524 metros; domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 6 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo. JG—2924

5.553

GASTRO VARELA, Antonio; hijo de José y de Encarnación, natural de Mugá, Ayuntamiento de Idena, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mugá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña, número 96, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Fernando, de esta capital, ante el Juez instructor Capitán del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. José Jiménez de Sandoval y Riestra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 26 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Jiménez de Sandoval. JG—2796

5.554

GENDAN LOPEZ, Antonio; hijo de José y de Concepción, natural de Goa, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cospeito (Lugo), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Mondoñedo número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Pardo (Madrid), ante el Juez instructor D. Pedro Sanz Parra, Capitán de Ingenieros con destino en el primer regimiento de Telégrafos, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 6 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez Pedro Sanz. JG—2794

5.555

COVELLA ALVAREZ, Víctor; hijo de Juan y de Carmen, natural de La Isla, Ayuntamiento de Colunga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Isla; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 3 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—2970

5.556

CUERVO MENENDEZ, Joaquín; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Viescas, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en

rebeldía.—Ferrol, 3 de Marzo de 1925. El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2942

5.557

DELGADO NUÑEZ, Pascasio Baldomero, hijo de Baldomero y de Angeles, natural de Portela, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia 25 de Caballería, D. Román López Romay, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — La Coruña, 5 de Marzo de 1925. — El Teniente Juez instructor, Román López. JG—2917

5.558

DIAZ CONDE, Manuel; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Serantes, Ayuntamiento de idem, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65, don Nemesio Marián Camps, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 7 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2944

5.559

DIAZ PARDO, José; hijo de Manuel y de Dorinda, natural de Mucedá, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros, color castaño, pelo idem, nariz regular, boca grande, barba redonda; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Burgos, 28 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza. JG—2882 y 85

5.560

DIAZ VAZQUEZ, Leonardo; hijo de José y de Pascuala, natural de Santo Adriano, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,572 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, color claro, frente regular, aire natural, producción regular, estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Santo Adriano, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez

instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo del Arma, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía. JG—2875

5.561

DORDAL, Manuel; hijo de desconocidos, natural de Gerona, de estado soltero, de oficio cocinero, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925. El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—2834

5.562

EIRIS FERNANDEZ, Servando; hijo de Antonio y de Amalia, natural de San Vitorio, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Saviñao; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2956

5.563

EL BRASILEÑO (conocido por este apodo), de unos cuarenta y tres años de edad, pelo canoso, bigote castaño, de estatura y complexión regular, vistiendo traje de pana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 174 de 1922; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor D. Octavio Lezón y Burdeos, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JG—2817

5.564

EL DUEÑO de un bote que ostenta el folio 1.492, cuyas dimensiones son: eslora, 5 metros; manga, 1,65; puntal, 0,54; popa cuadrada, pintado de verde oscuro, con dos bancos; cuya embar-

cación fué abandonada el día 5 de Junio último en el puerto de Barcelona; comparecerá o manifestará su domicilio en el término de treinta días al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correoso, para prestar declaración en la causa número 299 de 1920, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo que se le señala le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—2819

5.565

EL DUEÑO o dueños del trigo de unas barcazas que en 25 de Mayo de 1920 estaban fondeadas en el muelle de Barcelona, comparecerán o manifestarán su domicilio en el término de treinta días al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correoso, para prestar declaración en la causa número 299 de 1920, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala le pararán los perjuicios que marca la ley.—Barcelona, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—2825

5.566

El individuo que estaba el día 25 de Mayo de 1920 a bordo de un bote en el puerto de Barcelona, y a la popa del crucero *Princesa de Asturias* al arriar la bandera del mismo, y que manifestó el botero, que se encontraba cerca de él, Enrique Entich, que se descubriera, comparecerá o manifestará su domicilio en el término de treinta días al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correoso, para prestar declaración en la causa número 271 de 1920, bajo apercibimiento que si no lo efectúa le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—2824

5.567

"EL LINARES" (conocido por este apodo); de unos veintiocho a treinta y tres años de edad, de estatura alta, complexión regular, pelo castaño, ojos pardos, afeitado, tez morena, viste traje de mecánico, o sea ropa azul de Mahón; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 174 de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor D. Octavio Lezón y Burdeos, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—2818

5.568

ESCAMILLA SALINAS, Félix; hijo de Cándido y de Felicia, natural de Requena, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,703 metros, cuyas demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Requena (Valencia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valencia, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del 10 regimiento de Artillería ligera D. Lorenzo Varela de la Cerda, Teniente del mismo, residente en Getafe, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Getafe, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Lorenzo Varela. JG—2959

5.569

ESPUSA CASTILLON, Angel; hijo de Valentín y de Antonia, natural de Toledo Lanata, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, nariz afilada, ojos rubios, barba regular, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Toledo Lanata; procesado por la falta de concentración a ellas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Pérez juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa 10.º de Caballería D. Juan Claudio de Real Pons, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Pérez juez instructor, Juan Claudio de Real Pons. JG—2848

5.570

FERNANDEZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Ignacio y de Juliana, natural de Eujane, Ayuntamiento de Villardevin, provincia de Orense, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 500 milímetros, de oficio labrador; las demás desconocidas, domiciliado últimamente en Villardevin y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España 7.º del Arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 6 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía. JG—2877

5.571

FERNANDEZ MIGUELEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Angela, natural de Gurteiro, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expe-

diante, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada para su destino a cuerpo, comparecer en el término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor don Ovidio García Porras, Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—2928

5.572

FERNANDEZ TORRES, Jesús (a) "Puerto Rico"; hijo de Cándido y de Concepción, natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, estatura regular, complexión buena, pelo y cejas rubias, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, afeitado; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, en causa número 174 de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de la Armada D. Octavio Lezón y Burdeos, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JG—2816

5.573

FERRER MONTAÑA, Miguel; hijo de Enrique y de Vicenta, natural de Segorbe, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—2849

5.574

FERRER MORADILLO, Agustín; hijo de Luis y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio confitero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,604 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez

instructor, Marcial Sánchez Barcaiztegui. JG—2844

5.575

FONT OLCAR, José; hijo de Telie y de Paula, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión aprestador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas finas, color sano, nariz afilada, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila. JG—2859

5.576

FONTANE SALA, Miguel; hijo de Juan y de Margarita, natural de Amer, provincia de Gerona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Amer (Gerona); procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Juez instructor don Francisco Noboa en el cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treintidós días, a partir de la fecha de la rona, 11 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa. JG—2900

5.577

FORASTER CASTELLS, Luis; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio joyero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcaiztegui. JG—2845

5.578

FRIQUET MAS, Emilio; hijo de Rafael y de Carmela, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintidós años de edad,

cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcantara núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcaiztegui. JG—2833

5.579

FUERRES EDO, Joaquín; hijo de Gabriel y de Josefa, natural de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba clara, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Mora de Rubielos (Teruel); encartado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Infante, número 5, D. Luis Riquelme Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Riquelme. JG—2842

5.580

GALAN CLIMENT, Dionisia; vecina de Barcelona, propietaria del lote número 3.189 de la cuarta lista de Barcelona, comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correo, para prestar declaración en la causa número 51 de 1923, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado le pararán los perjuicios que la ley marca.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Secretario, José Pérez.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—2827

5.581

GARCIA DANOS, José; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Osorio Villardebós (Orense), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros, pelo oscuro, barba poca, con una cicatriz al lado izquierdo del pomo; domiciliado últimamente en Villardebós; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Jo-

sé Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 5 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero. JG—2887

5.582

GARCIA GONZALEZ, Daniel; hijo de Manuel y de Flora, natural de Peñafiel, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Nemesio Martín Campas, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JM—2953

5.583

GARCIA MARTINEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Elvira, natural de Busmayer, Ayuntamiento de Berjas, provincia de León, de profesión labrador, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Nemesio Martín Campas, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2957

5.584

GARCIA MARTINEZ, Cipriano José; hijo de Luis y de Gregoria, natural de Castillejar, provincia de Granada, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en América y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro. JG—2912

5.585

GARCIA SANCHEZ, Tomás; hijo de José y de Isabel, natural de Orce, provincia de Granada, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente

en Francia y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro. JG—2910

5.586

GARCIA VARLA, Francisco; hijo de Manuel y de Bernarda, natural de Gradal, Ayuntamiento de Villamayor, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la República de Cuba, y sujeto a expediente, por haber faltado a incorporación a su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Alfonso de Noreña y Gómez Acebo, con destino en el 15.º Regimiento de Artillería Ligera de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 18 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alfonso de Noreña. JG—2797

5.587

GARRIDO CERVERA, Manuel; hijo de Francisco y Manuela, natural de Benaguacil, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, de estatura 1,700 metros, de estado soltero, jornalero, cuyas demás señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Benaguacil y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del General Elorza, ante el Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Lorenzo Varela de la Cerda, Teniente del mismo, con residencia en Getafe, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Getafe, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Lorenzo Varela. JG—2958

5.588

GIBBS PEREZ, José; hijo de Onofre y Milagros, natural de Algemesí, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, de oficio zapatero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expe-

diente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.
JG—2843.

5.589

GIRONELL BAYO, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, comerciante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, domiciliado últimamente en Maella (Zaragoza) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, 65, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 4.º de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.
JG—2860.

5.590

GOMEZ, Manuel; hijo de Juana, natural de Barbeiro, Ayuntamiento de Ordenos, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de El Ferrol número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—El Ferrol a 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.
JG—2954.

5.591

GOMEZ LOPEZ, Miguel; hijo del Basilio y Gabina, natural de Cuenca, Ayuntamiento de Marindad de S. Polscana (Burgos), de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros; nariz regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba poca, boca regular, color sano y frente espaciosa, sin señas particulares, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor Teniente de dicho Regimiento, D. Angel Alonso Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Burgos, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Alonso.
JG—2869.

5.592

GOMEZ MARAÑON, Jesús; hijo de Primitivo y de Juana, natural de Brinsilla, Ayuntamiento de Merindad de Valdesones (Burgos), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, sin otras conocidas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor, Teniente de dicho Regimiento, D. Angel Alonso Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Alonso Fernández.
JG—2874.

5.593

GOMEZ PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Albo, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Buenos Aires, Corrientes, 1257; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huerca-Overa núm. 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla núm. 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.
JG—2911.

5.594

GOMEZ SAA, Antonio José Manuel; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Moreña, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Ovidio García Porras.
JG—2925.

5.595

GONZALEZ BLANCO, Joaquín; hijo de Pedro y de Virginia, natural de Arriendas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de de-

serción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, núm. 78, D. Antonio Jiménez Nora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 6 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez Nora.
JG—2906.

5.596

GONZALEZ GARCIA, Francisco; hijo de Leopoldo y de Cándida, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión sastrero, de treinta años de edad; estatura 1,595 metros, pelo castaño; cejas al pelo, ojos castaños; nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Ceuta como soldado; procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 1 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos Lozano.
JG—2895.

5.597

GONZALEZ PLATAS, Antonio; hijo de Benito y de Aurelia, natural de Villaño, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villaño, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de Regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 21 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—2971.

5.598

GONZALEZ PRIDA, Antonio; hijo de Manuel y de Rita, natural de Arriendo, Ayuntamiento de Cabranes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en Santa Eulalia, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Febr-

do de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2972

5.599

GRANJA JOVANY, Francisco; hijo de José y de Magdalena, natural de Ferrera (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 670 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca reguar, domiciliado últimamente en Ferrera (Lérida), y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—2850

5.600

GUDIN FERNANDEZ, Secundino; hijo de Ramón y de Camila, natural de Sotomel (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 684 milímetros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular; domiciliado últimamente en Sotomel y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor del Regimiento arriba expresado D. Bernardino Ramilla Turiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Bernardino Ramilla.

JG—2870

5.601

GUIRAO LOPEZ, Rafael; hijo de padre desconocido y de Ana María, natural de Murcia, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, de estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos claros, picado de viruela, afeitado, en las manos y en la altura del dedo pulgar e índice de la mano derecha tiene tatuada un ancla, y en la izquierda un corazón; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de dinero en causa número 193 de 1920; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correo, con el fin de prestar declaración y si no lo

efectúa en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Barcelona, 5 Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan y Correo.

JM—2922

5.602

HERMIDA ALVARINO, Ricardo; hijo de Manuel y Teresa, natural de Moeche, parroquia de San Juan, provincia de La Coruña, de veinticinco años de edad y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Batallón Caja de Recluta de El Ferrol, número 99, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Alférez Juez instructor D. Francisco Adalid Campos, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa, número 2, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 3 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Francisco Adalid.

JG—2955

5.603

HERNANDEZ PLAZA, Emiliano; hijo de Segundo y Canuta, natural de Villanueva del Campillo (Ávila); de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.550 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba naciente, color pálido y de boca pequeña, domiciliado últimamente en Villanueva del Campillo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 2 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Darío Alonso Colmenares.

JG—2914

5.604

HIGUERA OCEA, Emilio; Vidal Ruiz, Pascual; Orla, Miguel; Gándara, José; Ivars, José; Chinchilla, Martín, y Bajoy, Enrique, tripulantes del vapor "Rita" en Enero de 1920, comparecerán en término de treinta días o manifestarán su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correo, para prestar declaración en la causa número 43 de 1920, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo que se menciona, les pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—2828

5.605

IBANEZ GISPERT, Andrés; hijo de José y Trinidad, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio comercio, de veintitún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcáñara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—2842

5.606

INIESTA SANCHEZ, Matías; hijo de Francisco y Sara, natural de Albox, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Buenos Aires, Santa Fe, 854, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

JG—2913

5.607

JAMARDO, Maximino; hijo de Dolores, natural de Vaga, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a la Caja de Recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García Porras.

JG—2931

5.608

LAMAS BLANCO, Avelino; hijo de Manuel y de Benita, natural de Lozón (Pontevedra), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a la Caja de Re-

recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García Porras.

JG—2929

5.609

LARROJA GABARDA, Vicente; hijo de Antonio y de Mariana, natural de Barcelona, de oficio jornalero; de treinta y siete años de edad, cuyas señas personales son: nariz regular, boca regular, color sano, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcaiztegui.

JG—2832

5.610

MARIA PERIS, José Francisco; hijo de José María y de Francisco, natural de Villanueva del Grao, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, color sano, frente despejada, sin señas particulares; procesado por el delito de desertación, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez de instrucción Capitán de Infantería de Marina D. Germán Argüelles Ríos, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertación se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Germán Argüelles Ríos.

JM—2902

5.611

BEIRA GUASCH, Ramón; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Poble de Ciervoles, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y un años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, boca pequeña, barba poca; domiciliado últimamente en Poble de Ciervoles; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Lérida, núm. 61, para su

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925. El Juez instructor, José Vila.

JG—2861

5.612

TRIGO AMARELLE, Basilio; hijo de Manuel y de María, natural de Corintanco, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 25 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila.

JG—2625

5.613

TRILLA DEPRIDA, Amadeo; hijo de Esteban y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,860 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de desertación con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Mataró, 28 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián Alau.

JG—2742

5.614

URRECHAGA DELHURH, Carlos; hijo de Félix y de Micaela, natural de Goriiz (Vizcaya), de estado soltero, de profesión cocinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Blanco"; procesado por desertación mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 7 de 1925, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer lo pararán los perjuicios que señala la ley, debiendo presentar en la Comandancia de Marina de Barcelona.—Barcelona, 2 de Marzo de 1925. El Juez instructor, Octavio Lezón y Burdeos.

JG—2573

5.615

VALDES DIEGO, Ricardo; hijo de Ramón y de Obdulia, natural de Cas-

gas de Onís, provincia de Oviedo, de profesión del comercio, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2071

5.616

VALLDEORIO LA VILA, Juan; natural de Toma (Barcelona), hijo de Salvador y de Rosa, de veintiocho años de edad, de estado soltero, profesión albañil; procesado por el delito de polizonaje (estafa), cometido a bordo del vapor "Vasco Núñez de Balboa", desde el puerto de Río de Janeiro al de Tenerife; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segorbal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruye por el referido delito, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido se le declarará rebelde.—Cádiz, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—2612

5.617

VALLE PANDO, José; hijo de Manuel y de Balbina, natural de Amandi, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertación por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 21 de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2082

5.618

VARELA NOGUEIRA, José; hijo de Ramón y de Amparo, natural de El Ferrol, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,656 metros, oficio carpintero, estado soltero, pelo, cejas y ojos castaños; domiciliado últimamente en El Ferrol, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Francisco Adalberto Campos, Aférez de Artillería, con destino en

el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 26 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Adalid.

JG—2665,

5.619

VAZQUEZ, Delfín; hijo de Gabriela, natural de Sobosandans, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sobosandans; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 24 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—2705

5.620

VAZQUEZ FERNANDEZ, Castor; hijo de Benjamín y de Concepción, natural de Sabucedo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sabucedo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 26 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—2772

5.621

VAZQUEZ MARTINEZ, Juan; hijo de José y de Francisca, natural de Canedo, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,65 metros; domiciliado últimamente en Castro, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ventura García-Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1.º de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ventura García.

JG—2712

5.622

VAZQUEZ PERNAS, Ramón; hijo de José y de María, natural de Castelo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Mondoñedo para su destino a Cuer-

po; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Francisco Bejarano Rivas, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 2 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bejarano.

JG—2613

5.623

VAZQUEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de María, natural de Bratatuillo, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 25 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz.

JG—2752

5.624

VAZQUEZ VAZQUEZ, José; hijo de Antonio y de Casimira, natural de Escomprín, parroquia de Frialja, Ayuntamiento de Páramo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero de veintidós años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Casto Díaz Sal. Alférez del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 1.º de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Casto Díaz.

JG—2700

5.625

VEGA GONZALEZ, Manuel; hijo de Dionisio y de Aurelia, natural de Sabucedo, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mora, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 25 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2678

5.626

VEGA NOVAL, Arturo; hijo de Ceferino y de Balbina, natural de Valdesoto, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en Valdesoto, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 24 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2669

5.627

VEIRA MARTINEZ, Jesús; hijo de Diego y de Pascuala, natural de Celas, provincia de La Coruña de treinta años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Amadeo Rodríguez Iglesias, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 28 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Amadeo Rodríguez.

JG—2640

5.628

VENTURA RAMOS, Juan; natural y vecino del distrito de Caramiñal (La Coruña); comparecerá en el Juzgado especial de Marina ante el Juez don Servando Díaz Rodríguez, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, para notificarle la resolución recaída en expediente que se se le sigue por deserción de buque mercante y pérdida de documentos.—Ferrol, 8 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Servando Díaz.

JM—2659

5.629

VENTURA RODRIGUEZ, Manuel; pescador de mariscos; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Fellán y Correoso, para declarar en causa número 36 de 1922, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo que se le señala le pararán los perjuicios que marca la ley.—Barcelona, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Fellán.

JM—2584

5.630

VENTURA VICENT, Antonio; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Ribesalbes (Castellón), de estado casado, profesión marmítico, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arrán, número 6; procesado por desertión del vapor "Reina Victoria Eugenia"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa de 1925, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.—El Secretario, Juan A. Guerrero. JM—2571

5.631

VIGIL BLANCO, Juan; hijo de Juan y de Teresa, natural de Muñó, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, de estatura 1.632 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en Muñó, procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. Gijón, 23 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Giménez Mora. JG—2072

5.632

VILA VILA, Bernardino; hijo de Juan Manuel y de María, natural de Beboira, provincia de Lugo, de treinta años de edad, de estatura 1.560 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG—2704

5.633

VILLARINO GARCIA, Luis; hijo de Sebastián y de Encarnación, natural de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Orense; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 26 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—2781

5.634

VISPO RODRIGUEZ, Elías; hijo de

Domingo y de María, natural de Pazos (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 27 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—2783

5.635

VIVES GINES, Amadeo; hijo de José y de Catalina, natural de Castañuñid, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años de edad, de estatura 1.679 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca adema, barba afilada; domiciliado últimamente en Coronello, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo regimiento de Artillería ligera D. Enrique Sebastián Alan, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 28 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián Alan. JG—2741

AUDIENCIAS TERRITORIALES

BURGOS

Se halla vacante en esta Audiencia una plaza de Oficial de Sala, que deberá proveerse mediante concurso, con arreglo a lo prevenido en la ley Orgánica del Poder judicial.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, documentadas, en esta Secretaría en el término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Burgos, 29 de Abril de 1925.—El Secretario de gobierno, Rafael Dorado. JG—7267

SEVILLA

D. José Muñoz-Bocanegra y Núñez, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: que en el Juzgado municipal del distrito del Salvador, de esta capital, se halla vacante la plaza de Secretario suplente, la que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con la Real orden circular de 9 de Diciembre del mismo año.

En su virtud, se anuncia su provisión en concurso, a fin de que en el término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la pu-

blicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, que también se hace en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan los que se encuentren en condiciones, solicitar la mencionada plaza, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones.

Las instancias se dirigirán a esta Presidencia por conducto y con informe del Juez de primera instancia respectivo, y si el solicitante perteneciera al territorio de otra Audiencia, por el Presidente de ésta.

Sevilla, 29 de Abril de 1925.—José Muñoz-Bocanegra.

JO—7268.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

Por medio del presente se hace saber: que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, bajo el número 17 de 1925, pende expediente sobre suspensión de pagos de la Sociedad mercantil regular colectiva "Valencosa y Pardo", dedicada al comercio de tejidos en esta plaza, promovido en su representación por el Procurador D. Nicasio Chacón, en cuyo expediente, por auto de 29 de Abril último, a la vez que se ha considerado a la Sociedad suspensa en estado de insolvencia provisional por haber garantizado el exceso del pasivo sobre el activo, se ha acordado convocar a los acreedores a Junta general, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 20 de Junio próximo, a las once de su mañana, hasta cuya celebración estarán de manifiesto en la Secretaría, a disposición de los acreedores o sus representantes, el informe de los interventores, las relaciones del activo y pasivo, la Memoria, el balance y la proposición de convenio presentada por los deudores, a fin de que puedan obtenerse las notas o copias que estamen oportuno.

Dado en Albacete a 1 de Mayo de 1925.—El Secretario judicial, Miguel Casado.—El Juez de primera instancia (Regidre). K—1448

ALBUZOL

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, disueta en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador habilitado D. Rogelio López Treviño en nombre y con poder de D. Rafael Blanco Santillán, contra la Sociedad anónima "Minas de la Alpujarra", que ha desaparecido de su domicilio social, establecido últimamente en Barcelona, Fontanelles, número 3 y en su representación contra el gerente o representante legal de la misma, sobre reclamación de 8.000 pesetas en concepto de indemnización por daños causados con el deber impuesto en una fianza otorgada en garantía a la Sociedad demandada, se

yo domicilio social actualmente se ignora, y en su representación al Gerente o representante legal de la misma, para que dentro del término improrrogable de nueve días, contados desde el siguiente al en que se publicó el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, comparezca en los autos personándose en forma ante dicho Juzgado y Secretaría del que suscribo, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; previniendo que las copias de la demanda y de los documentos con ella presentados se hallan en Secretaría para ser entregados al verificarse la comparecencia.

Albuñol, 22 de Abril de 1925.—El Secretario judicial, José F. Díaz.
X—1433

ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de primera instancia de Andújar.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de declaración de ausencia de doña Ana Martínez Villar y administración de los bienes de la expresada ausente, a instancias del hermano de aquélla, D. Pedro Martínez Villar, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, se expide el presente edicto, que, además de ser publicado en el lugar del último domicilio de aquélla y en el de los bienes, se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID* para que en el término de dos meses comparezca ante este Juzgado la repetida señora ausente, como asimismo aquellos que se crean con derecho a la administración de sus bienes; haciéndose constar que el instante de repartido expediente, el D. Pedro Martínez Villar, hermano legítimo de la causante doña Ana, tiene solicitada la administración de sus bienes, y se previene a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Dado en Andújar a 28 de Abril de 1925.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez de primera instancia, Eduardo Pérez Sánchez.

X—1434

BARCELONA—LONJA

En méritos de los autos sobre suspensión de pagos de la Sociedad Colectiva Bertrán y Compañía, se ha dictado el siguiente

"Auto.—En la ciudad de Barcelona a 30 de Abril de 1925.—Resultando que por auto de fecha 27 de Marzo último se declaró en estado de suspensión de pagos a la razón social "Bertrán y Compañía, Sociedad Colectiva", calificando tal estado de insolvencia provisional, y habiéndose manifestado por los interventores y por la Sociedad suspensa, con posterioridad a dicho auto, que se había aumentado el crédito de D. Jacques Pesián, y que, por virtud de tal aumento, aparecía una diferencia de más en el pasivo de dicha Sociedad,

importante siete mil seiscientos setenta y dos pesetas cinco céntimos, se dictó providencia señalando el plazo de quince días para que la Sociedad suspensa, por sí o por otra persona, consignase o prestase fianza en cantidad suficiente a cubrir la expresada diferencia, habiendo transcurrido dicho término sin ofrecerse ni prestarse dicha fianza:

Considerando que en virtud de lo expuesto procede calificar de insolvencia definitiva el estado de suspensión de pagos de la razón social "Bertrán y Compañía, Sociedad Colectiva", S. S., por ante mí, el Secretario, dijo: "Se califica de insolvencia definitiva el estado de suspensión de pagos de la razón social "Bertrán y Compañía, Sociedad Colectiva", quedando en su virtud sin efecto la calificación de insolvencia provisional hecha en el auto de fecha 27 de Marzo último; publíquese este auto en la misma forma que el anterior para que los acreedores puedan hacer uso del derecho que les concede el artículo 10 de la ley de Suspensión de pagos de fecha 14 de Septiembre de 1922, y fórmese la pieza de calificación para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que haya podido incurrir la Sociedad suspensa, encabezándola con el dictamen de los Interventores y con la certificación de los antecedentes en que se haya fundado dicho dictamen.—Lo mandó y firma el Sr. D. Ramón de Páramo Jiménez, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad; doy fe.—Ramón de Páramo.—Ante mí, Eugenio Sarmiento."

Lo que se hace público por medio del presente edicto a los efectos del artículo 8.º de la ley de 14 de Septiembre de 1922.

Barcelona, 1 de Mayo de 1925.—El Secretario judicial, Eugenio Sarmiento.
JC—89

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada y Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en auto del día de ayer he alzado la ratificación de la prohibición de enajenar o negociar, decretada en auto de 17 de Marzo último con referencia a diez acciones de la Compañía Española de Minas del Rif, números 8.168/77, denunciadas por doña Florencia Applewhaite y Abbott, dejando sin efecto el anuncio del mismo día.

Dado en Bilbao a 25 de Abril de 1925.—El Secretario, P. O., Pedro Minguez.—El Juez, Mariano Escalada.

JO—7449

BURGOS

D. Pedro Lizaur y Paul, Juez de primera instancia de Burgos.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se instruye expediente a instancia de doña Victoriana y D. Luciano Martínez Moneo, de doña Carolina Santa María Martínez y de D. Angel Martínez Ruiz, los dos primeros hermanos de doble vínculo, la tercera sobrina, hija de una hermana

y el último hermano de vínculo sencillo de D. Emilio Martínez Moneo; los cuales han reclamado la administración de los bienes de dicho don Emilio Martínez Moneo, alegando la ausencia del mismo y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2.031 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Como dispone el artículo 2.034 de dicha ley, por el presente y por término de dos meses, se llama al ausente D. Emilio Martínez Moneo y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, haciéndose públicos los nombres y grado de parentesco de los que han solicitado la referida administración y previniendo a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y para que llegue a conocimiento de todos se da el presente en Burgos a 25 de Abril de 1925.—El Secretario, José María Platero.—El Juez de primera instancia, Pedro Lizaur.

X—1435

MURCIA—SAN JUAN

D. José Antonio Romeu Saavedra, Juez de primera instancia del distrito de San Juan, de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos del comerciante de tejidos de esta plaza, D. José Antonio García Vindes, con establecimiento abierto en la calle de la Platería, número 76, se acordó convocar a Junta general de acreedores, que se celebró el día 13 del mes actual, en la que se aceptó por mayoría la proposición de convenio presentada por el suspenso para pagar el total importe de sus créditos en el plazo de tres años; y habiendo transcurrido el término legal sin que se haya formalizado oposición al convenio, con esta fecha he dictado auto aprobándolo y mandando a los interesados estar y pasar por él, conforme dispone el artículo 17 de la ley de 26 de Julio de 1922.

Lo que se hace público por medio del presente y para conocimiento de los acreedores del suspenso a los efectos de dicha ley.

Dado en Murcia a 29 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., José Martínez.—El Juez, José Antonio Romeu.
X—1439

PALENCIA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en providencia del día de hoy, dictada en los autos de abintestado, antes diligencias sobre prevención de éste, promovidos de oficio por defunción de doña Regina Solís Calleja, de ochenta y seis años de edad (se ignora el nombre de los padres), viuda de D. Juan Bautista Orta y Ruiz, de cuyo matrimonio no dejó sucesión,

natural de Dueñas y vecina de esta capital, acordé llamar a los que se crean con derecho a heredarla, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, a deducirlo con los debidos justificantes.

Palencia, 28 de Abril de 1925.—El Juez, Emilio Lacalle.—El Secretario, Isidoro Páramo.

JC—86

TOLOSA

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada a instancia del Procurador D. Doroteo Sasiain Munita, en nombre y representación de la Junta de Fábrica de la Iglesia de Soravilla, domiciliada en Andoña, Patrona de la fundación benéfico-decente, clasificada como de carácter privado, instituida por D. Juan Bautista Garagorri Berridi y heredero del mismo, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos contra D. Manuel Garagorri Berridi y sus causahabientes, así como a cualquiera persona que se crea con derecho a oponerse a dicha demanda, se emplaza nuevamente a los referidos D. Manuel Garagorri y sus causahabientes y demás personas que se crean con derecho a oponerse a la demanda, para que dentro del término improrrogable de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al en que se inserte la presente cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma, con prevención de que, si no comparecieren, serán declarados rebeldes.—

Tolosa, 29 de Abril de 1925.—El Secretario, Licenciado Juan Azcún.

JC—87

YECLA

Don José María González Díaz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se ha recibido del muy ilustre Sr. Administrador de Capellanías del Obispado de Cartagena el expediente de conmutación de las rentas de la Capellanía colectivo familiar, fundada en la parroquia de Santiago de Jumilla por D. Francisco Arias de Castro, a nombre de D. Alfonso y doña Asensia Gómez Tomás, instado en dicho Obispado por D. Antonio Pérez Martínez, D. Domingo González Martínez y D. Fernando Martínez y Martínez y D. Pedro Pérez García, a fin de que los interesados en este expediente y cuantos se crean llamados a la conmutación, puedan comparecer ante este Juzgado a ventilar su mejor derecho, se les llama por el plazo de treinta días, que se contarán desde la publicación de este tercer edicto en la GACETA DE MADRID.

Y para que llegue a conocimiento de los que se crean con derecho a la conmutación dicha, se publicará el presen-

te, haciendo constar que ha comparecido el Procurador D. Juan Azarín, en nombre de D. Pedro Pérez García, en solicitud de que se le declare con mejor derecho a dicha conmutación, por ser el pariente más próximo del fundador, haciendo también saber que el presente es el tercer edicto.

Dado en Yecla a 30 de Abril de 1925. El Juez, José María González.

JC—88

JUZGADOS MUNICIPALES

ALMOHARIN

D. Faustino Peña Merino, Juez municipal de esta villa de Almocharín.

Hago saber: Que por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, el que habrá de proveerse conforme a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Los solicitantes deberán acompañar a la instancia:

- 1.º Certificación de su partida de nacimiento.
- 2.º Certificado de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio; y
- 3.º Certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere, u otro documento que acredite su aptitud y servicios o las den preferencia para el cargo.

Este Juzgado o término municipal consta de 3.730 habitantes, y no se percibe más que los derechos de arancel.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicho cargo.

Almocharín, 23 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Faustino Peña y Merino.—P. S. M., El Secretario, José Rodríguez Blanco.

JC—7297

ARES

Don Jacobo González Balado, Juez municipal de la villa y término de Arcs.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad, la cual habrá de proveerse dentro del plazo de treinta días, a contar desde el de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, haciendo constar que dicha provisión corresponde a concurso de traslado.

Las solicitudes documentadas deberán presentarse dentro del plazo indicado ante el Sr. Juez de primera instancia de Puentevedado.

Este término municipal consta de 4.488 habitantes de hecho y 5.333 de derecho.

Ares, 29 de Abril de 1925.—El Juez, Jacobo González Balado. El Secretario en funciones, Antonio

JO—7303

BENIMODO

Don Bernardo Lorente Tormos, Juez municipal de Benimodo.

Hago saber: Que por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, el cual ha de proveerse conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real Orden de 9 de Diciembre del propio año, se hace público para que los aspirantes a desempeñarla presenten sus solicitudes debidamente documentadas ante el Juzgado de primera instancia de Carlet dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Benimodo, 20 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Bernardo Lorente.

JO—7304

GAITAR (EL)

Don José Gamero Castro, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre los Secretarios de igual categoría en ejercicio.

Los aspirantes que deseen solicitarla pueden dirigir sus instancias documentadas al Sr. Juez de primera instancia y de instrucción de partido de Olvera en el término de treinta días, contados desde el siguiente al en que el presente edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, cuya dotación consta en los derechos del Arancel. Se hace constar que este Municipio se compone de 2.867 habitantes de hecho y de 2.802 de derecho.

Dado en El Gaitar a 15 de Abril de 1925.—El Juez, José Gamero.—El Secretario accidental, Eusebio Ramos.

JO—7305

HORNOS

Don Francisco Rodríguez, Juez municipal de esta villa de Hornos.

Hago saber: Que encontrándose vacante en este Juzgado municipal la plaza de Secretario se anuncia a traslado conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, pudiendo los que aspiren a ello presentar sus solicitudes documentadas en el Juzgado de primera instancia del partido de Orce dentro del término de treinta días a contar desde su inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, debiéndose hacer constar que este Juzgado no rinde más derechos que los asignados en el Arancel.

Lo que se hace público por el presente.

Dado en Hornos a 29 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Francisco

Rodríguez. — El Secretario habilitado,
Juan Anaya. JO—7306

MAGAZ DE CEREDA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de fecha 29 de Noviembre de 1920, se anuncia la vacante de Secretario y Secretario suplente de este Juzgado municipal a concurso de traslado, por término de treinta días, por medio de edictos en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia, a fin de que dentro del término de dicho plazo presenten los aspirantes sus solicitudes en el Juzgado de primera instancia de Astorga.

Juzgado municipal de Magaz de Cereda a 27 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Salvador García. JO—7299

MANZANARES

Don José Muñoz de la Espada y Garau, abogado y Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que por haber sido declarado renunciante el que fué nombrado en el anterior concurso, se halla vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, que figura con 15.891 habitantes de derecho, habiendo de ser provisto mediante concurso de traslación entre Secretarios, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en papel de dos pesetas con póliza de cuarta clase de la Mutualidad Judicial, certificación de nacimiento, antigüedad, población y demás documentos, con el timbre correspondiente, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, previniéndoles que de no reunir estos requisitos no surtirán efecto. El plazo para la presentación de estos documentos será de treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.—Manzanares, 30 de Abril de 1925.—El Juez, José Muñoz.—El Secretario interino, Luis López. JO—7307

MARIN

D. Antonio Pazos Muñoz, Abogado, Juez municipal del término de Marín, provincia y partido judicial de Pontevedra.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de este término, el cual consta de 11.296 habitantes de hecho y 11.712 de derecho, según el último censo, la que ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de treinta días, a contar del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, presenten sus solicitudes los aspirantes, con los documentos que señalan las disposiciones vigentes, ante el Sr. Juez de primera instancia de Pontevedra.

Marín, 20 de Abril de 1925.—Antonio Pazos. JO—7298

PAPIOL

D. Jaime Santacana Aris, Juez municipal de Papiol.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales se han de proveer por traslación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden circular de Gracia y Justicia de 19 de Diciembre del propio año, pudiendo los aspirantes a dichos cargos presentar sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de San Feliu de Llobregat, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Este término municipal consta de 1.051 habitantes.

Papiol, 4 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Jaime Santacana. JO—7300

POLINA DEL JUCAR

D. Valentín Nadal y Talens, Juez municipal de la villa de Poliña del Júcar.

Hago saber: Que se halla vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, el que ha de proveerse a traslación conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del propio año, y se hace público para que los aspirantes a dicho cargo presenten sus solicitudes debidamente documentadas ante el Juzgado de primera instancia del partido, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Polina del Júcar a 25 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Valentín Nadal y Talens.—El Secretario, Juan Pellicer. JO—7301

POZO ALCON

Don Francisco Bustos García, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado se anuncia a traslado, conforme al párrafo quinto en relación con el segundo del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, y los que aspiren a su desempeño presentarán sus solicitudes documentadas en el Juzgado de primera instancia de este partido (Cazorla), en el término de treinta días contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia (Jaén).

Los documentos que han de presentar con las solicitudes son:

Certificación de nacimiento y de buena conducta expedida ésta por el Alcalde de los domicilios de las solicitudes y certificación de los documentos que posean sobre los conocimientos para ostentar el cargo.

Se hace saber que este término

municipal tiene 5.252 habitantes, según los datos tomados del último censo de la población y que los productos del cargo son los que corresponden exclusivamente por el Arancel.

Dado en Pozo Alcón a 28 de Abril de 1925.—El Juez, Francisco Bustos. P. S. M., el Secretario, Emilio Antifaló. JO—7310

PULPI

Don Ginés Martínez Peregrín, Juez municipal de la villa de Pulpi.

Hago saber: Que en este Juzgado se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente del mismo; habiendo acordado, por providencia de fecha 2 de Agosto último, anunciar las expresadas vacantes para su provisión entre Secretarios de la misma o inferior categoría, a cuyo fin los que deseen solicitar dichas vacantes lo harán ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Cuevas (Almería) dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid.

A esta Secretaría se le calcula un rendimiento anual de 200 pesetas, siendo el número de habitantes de esta población y su término de 3.472.

Los documentos que deben presentar los aspirantes son: cédula personal, certificación de nacimiento y los demás documentos que justifiquen su carácter de Secretario en ejercicio y la preferencia a cualquier otro aspirante, con certificación bastante a demostrar el número de vecinos de la población en que en la actualidad desempeñen el cargo.

Pulpi, 27 de Marzo de 1925.—El Juez, Ginés Martínez.—P. S. M., Mateo Morales. JO—7311

RIBAFORADA

Por traslado del que lo desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, lo que se anuncia con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia presenten sus solicitudes los aspirantes acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad ante el señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido, advirtiendo que el agraciado sólo percibirá los derechos de Arancel.

Ribaforada, 29 de Abril de 1925.—El Juez suplente, Pedro Arriazu. JO—7312

RUS

D. José Molinero Crespo, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que habiendo quedado desierto el concurso de traslado para la provisión del cargo de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia nuevamente, y de conformidad con lo que dispone la ley orgánica del Poder Judicial y Reglamento para su aplicación, fecha 16 de Abril de 1871 y disposiciones complementarias de 29 de

Noviembre de 1920 y por el plazo de treinta días naturales, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Rus, 29 de Abril de 1925.—El Juez municipal, José Mollinedo.—El Secretario, V. Ansino. JO—7302

JURISDICCION DE GUERRA

ALCALA DE HENARES

D. Fernando Primo Esparza, Alférez de Infantería, con destino en el batallón de Montaña Lanzarote, noveno de Cazadores, Juez instructor del expediente que por falta a concentración se instruye contra el soldado del mismo Cuerpo Antonio Enrique Real.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio Enrique Real, hijo de Antonio y de Filomena, natural de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1.665 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca pequeña, barba escasa; domiciliado últimamente en Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz; procesado por falta a concentración, para que en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Badajoz*, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Mendigorria, de esta plaza, a responder de los cargos que le resultan en dicho expediente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, así civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del procesado

Antonio Enrique Real, y en caso de ser habido sea conducido a esta plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en providencia de este día.

Dado en Alcalá de Henares a 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Fernando Priano. JG—2720 bis

LERIDA

Para constancia en el expediente de exención sobrevenida que se instruye en este Juzgado a favor del soldado Eloy Estévez Rodríguez, se acordó, en vista de las facultades que confiere el artículo 106 del Reglamento de la ley de Reclutamiento, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Enrique Estévez Fernández, hermano del mencionado soldado, natural de la parroquia de Colavente, Ayuntamiento de El Bollo, provincia de Orense, de donde se ausentó en Noviembre de 1914, ignorándose el punto adonde se dirigió.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del citado Reglamento, por si alguno tiene noticia de la actual residencia del citado Enrique Estévez Fernández se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos en obsequio al principio de equidad y justicia.—

Lérida a 24 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ventura G. Tornel. JG—2710

OVIEDO

D. Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la plaza de Oviedo.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a la persona que el día 16 de Noviembre de 1924 colocó un cartucho de dinamita en una cuadra de la casa de Bautista Cortina García, vecino de Columbiello, del partido judicial de Pola de Lena, de esta provincia, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante dicho Juez en el Juzgado militar de Oviedo (cuartel de Santa Clara).

Oviedo, 27 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias. JG—2757

JURISDICCION DE MARINA

CADIZ

D. Francisco Calbo y del Pino, Capitán de corbeta del Cuerpo general de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al individuo Felipe López, tripulante que fué en 29 de Julio de 1922 del vapor "Chio", para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Pontevedra, comparezca en este Juzgado o manifieste el punto de su habitual residencia al objeto de recibirle declaración en causa que con motivo de incendio ocurrido a bordo de dicho buque en la indicada fecha instruyo, apercibiéndole que de no efectuarse dentro del plazo fijado le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz a 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Calbo. JM—2611

D. José Noval Brusola, Alférez de navío del crucero *Cataluña*.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplazo al marinero fogoneero Manuel González Díaz, hijo de Juar y de Carmen, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), de veinticuatro años de edad, soltero, para que en el término de treinta días se presente en este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa que de orden del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento de Cádiz instruyo contra el nombrado, por el delito de desertión, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

Dado en Matagorda (Cádiz) a 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Noval. JM—2717

